



**FACULTAD DE LAS CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

TESIS

LA JORNADA DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES
EN LA EMPRESA OVOSUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS- 2020

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ABOGADO**

AUTOR

GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ
ORCID: 0000-0002-9689-4373

ASESORA

DRA. YDA ROSA CABRERA CUETO
ORCID: 0000-0003-3778-7292

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO
NACIONAL E INTERNACIONAL

LIMA, PERÚ, ENERO DE 2023



CC BY

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Referencia bibliográfica

Núñez Sanchez, G. A. (2023). *La jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales en la empresa Ovosur del distrito de Chorrillos - 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Giancarlo Alexandre Nuñez Sanchez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	44144733
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-9689-4373
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Yda Rosa Cabrera Cueto
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06076309
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3778-7292
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Yurela Kosett Yunkor Romero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	20118250
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Luis Ángel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10594662
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41058938
Datos de la investigación	
Título de la investigación	La jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales en la empresa Ovosur del distrito de Chorrillos - 2020
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Promoción y defensa de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

Facultad de Ciencias Humanas

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por la Dra. Yurela Kosset Yunkor Romero; quien lo preside y, los miembros del jurado Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo y Mg. Marcos Enrique Tume Chunga; reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**"LA JORNADA DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA
OVOSUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS -2020"**

Presentado por el bachiller:

GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ

Para optar el Título Profesional de Abogado

luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADO POR MAYORÍA

Con mención de publicación: SI NO

En señal de conformidad, firman los miembros del jurado a los 30 días del mes de enero del 2023.

Dra. Yurela Kosset Yunkor Romero
Presidente

Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo
Secretario

Mg. Marcos Enrique Tume Chunga
Vocal

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo YDA ROSA CABRERA CUETO, docente de la Facultad de Ciencias Humanas en la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú en mi condición de asesora de la tesis titulada:

LA JORNADA DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALS EN LA EMPRESA OGOSUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS 2020

Del estudiante GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ; constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 09 de marzo de 2023



DRA. YDA ROSA CABRERA CUETO

DNI: 06076309

DEDICATORIA

A mis padres, que siempre me ayudaron desinteresadamente para el logro de mis metas dándome entusiasmo en mis momentos difíciles, en la cual me he propuesto en ser un abogado. En especial este logro va para para mi madre Ruth Sánchez ferro.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a este trabajo de investigación a la Dra. Yda Rosa Cabrera Cueto y a nuestros docentes que también nos han impartido todas sus enseñanzas con el fin, para formar buenos abogados y capacitados, para una correcta administración de justicia y a nuestra alma mater, La Universidad Autónoma Del Perú, que nos brindó todas las herramientas necesarias para ser grandes profesionales y así a futuro ayudar a respetar los derechos de la persona.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad Problemática	14
1.2. Justificación e Importancia de la investigación	17
1.3. Objetivos de la investigación: general y específico.....	19
1.4. Limitaciones de la investigación	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudio	23
2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	29
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada	31
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación	36
3.2. Población y muestra	36
3.3. Hipótesis	36
3.4. Variables – Operacionalización	38
3.5. Métodos y técnicas de investigación	40
3.6. Procesamiento de datos	40
CAPÍTULO IV: ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables	42
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable	43
4.3. Contrastación de hipótesis	63
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones	65
5.2. Conclusiones	66
5.3. Recomendaciones	67
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Proceso de variable 1
Tabla 2	Proceso de variable 2
Tabla 3	Operacionalización de la variable de la jornada de trabajo.
Tabla 4	Operacionalización de la variable de prevención de accidentes laborales
Tabla 5	Preguntas Procesadas
Tabla 6	Criterios del coeficiente de alfa de Cronbach
Tabla 7	La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo
Tabla 8	Estás de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por el periodo de prueba
Tabla 9	El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad
Tabla 10	Está de acuerdo con que se respete el área laboral en la cual fue Contratado
Tabla 11	Cree usted que está ganando más sueldo mínimo
Tabla 12	Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche
Tabla 13	Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de Salud a futuro
Tabla 14	Cree usted que el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente
Tabla 15	Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga Laboral
Tabla 16	El trabajo de turno noche tiene más beneficios.
Tabla 17	Está de acuerdo que en caso de accidentes leves te brinde un descanso médico
Tabla 18	Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras
Tabla 19	Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una maquina industrial
Tabla 20	Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo
Tabla 21	Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tópico o personal calificado para brindar los primeros auxilios

Tabla 22	La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales
Tabla 23	Las señalizaciones solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral
Tabla 24	Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal (EPP)
Tabla 25	Cree usted que donde labora cuentan con un plan de seguridad ante Cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores
Tabla 26	Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo
Tabla 27	Hipótesis general
Tabla 28	Tabla Chi- cuadrado

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo
- Figura 2 Estás de acuerdo que deberías estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por el periodo de prueba
- Figura 3 El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad
- Figura 4 Estás de acuerdo con que se respete el área laboral en la cual fue contratado
- Figura 5 Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo
- Figura 6 Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche
- Figura 7 Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro
- Figura 8 Cree usted que en el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente
- Figura 9 Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral
- Figura 10 El trabajo de turno noche tiene más beneficios.
- Figura 11 Está de acuerdo que en caso de accidentes leves te brinde un descanso médico
- Figura 12 Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras
- Figura 13 Estás de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial
- Figura 14 Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo
- Figura 15 Consideras que la empresa donde labores cuenta con un consultorio tóxico o personal calificado para brindar los primeros auxilios.
- Figura 16 La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales
- Figura 17 Las señalizaciones solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral
- Figura 18 Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal (EPP)

Figura 19 Cree usted que donde labora cuenta con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores

Figura 20 Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo

**LA JORNADA DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
LABORALES EN LA EMPRESA OVOSUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS –
2020**

GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar la relación que existe entre la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales. A través del tiempo se ha verificado constantes denuncias, por parte de los trabajadores y en el caso de empresas privadas el índice, es más alto a comparación de las empresas estatales. En conclusión, este se da por motivos de exceso de horarios rotativos o accidentes dentro del trabajo, sin supervisión de la sunafil. La empresa no brinda los implementos de seguridad necesario para los trabajadores, en la cual se Aplicaría la Ley N°29783 (Ley de seguridad y salud en el trabajo). Se ha encuestado ah 50 personas , de la empresa Ovosur ,en las que se ha investigado, que es transversal, ya que engloba todas las áreas que están especializadas y a la vez promueve una visión compartida a todos los empleados y es hermenéutico, ya que las respuestas luego se interpretan, para la recolección de datos y el tipo es cuantitativo, porque se utilizan análisis estadístico y numéricos y su modelo es positivista, porque se aplica el método de la ciencia, y da como resultado a las controversias sociales, Después el tipo de diseño es básico o puro su objetivo es aumentar teorías, teniendo todas estas pruebas, se llegaría a buenos resultados óptimos para que las empresas puedan corregir ciertas áreas de peligro.

Palabras clave: jornada, prevención, accidentes.

**THE WORKING DAY AND THE PREVENTION OF LABOR ACCIDENTS IN THE
OVOSUR COMPANY, OF THE DISTRICT OF CHORRILLOS – 2020**

GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the relationship between the working day and the prevention of occupational accidents. Over time, constant complaints have been verified by workers and in the case of private companies the index is higher compared to state companies. In conclusion, this occurs due to excessive rotating hours or accidents at work, without supervision from sunafil. The company does not provide the necessary safety equipment for the workers, in which Law No. 29783 (Safety and Health at Work Law) would be applied. 50 people have been surveyed, from the Ovosur company, in which it has been investigated that it is transversal, since it encompasses all the areas that are specialized and at the same time promotes a shared vision for all employees and is hermeneutical, since the answers then they are interpreted, for data collection and the type is quantitative, because statistical and numerical analyzes are used and its model is positivist, because the method of science is applied, and it results in social controversies, then the type of design is basic or pure its objective is to increase theories, having all these tests, good optimal results would be reached so that companies can correct certain areas of danger.

Keywords: Working day, prevention, accident

INTRODUCCIÓN

En el trabajo tenemos en cuenta los turnos laborales que son: el día y tarde y nocturno, dentro de la jornada laboral, lo que si la rotaciones constantes de estos horarios de trabajo afectaría la salud del empleado y el progreso dentro del trabajo , inclusive otro factor ,es que las empresas deben dar inducción de seguridad , para prevenir accidentes , teniendo estos dos puntos que son : las jornadas laborales y la prevención de accidentes , son pautas que indicarían , que en el cansancio del trabajador por las rotaciones constantes, afectaría su lucidez, por las mismas empresas que son las responsables de manejar ciertos turnos de trabajo, en las cuales no previenen el accidente que se podría generar , por motivos cansancio.

De modo que esta tesis se basó, a una investigación de la jornada laboral y la prevención de accidentes laborales en la empresa Ovosur del distrito de Chorrillos, en las que se encuestó a 50 trabajadores y que, llegando a encontrar ciertos déficits de seguridad en áreas laborales, inclusive se hizo un análisis de interpretación de datos en cuales se realizó, tablas y figuras, aplicando así la estadística de datos.

En este sentido se formuló las siguientes hipótesis ¿En qué medida la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales se relacionan, en la empresa OVOSUR del distrito de Chorrillos - 2020?

Por ellos también, se estableció el objetivo específico: ¿De qué manera se relaciona los turnos laborales con la prevención de accidentes en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020?

Justificación teórica, determina sobre los turnos laborales y la salud del trabajador, dentro de la jornada laboral y que protocolos de seguridad opta la empresa.

Justificación práctica, Lo que se pretende en este trabajo es aportar una ley, que permita a la Sunafil, que labore como ente fiscalizador, en el turno noche e inspeccionar empresas, en cuidado y salud del trabajador.

Justificación metodológica, se utilizó un adecuado objetivo, para adquirir estos datos que nos llevaran a tener un mejor estudio y contribuir exitosamente en su desarrollo.

Concluyéndose qué, la medida de la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales, se relacionan en la empresa OVOSUR del distrito de chorrillos – 2020.

El trabajo de investigación se desarrolló en cinco capítulos:

Primer capítulo: Se encontró, la problemática de la investigación y se descubrió los objetivos, la justificación e importancia y las limitaciones.

Segundo capítulo: Se sustentó el marco teórico, antecedentes nacionales e internacionales, bases teóricas y definiciones.

Tercer capítulo: Se basó en la metodología de la investigación y el procesamiento de dato y la recolección de datos.

Cuarto capítulo: Estudió la interpretación del análisis de las variables, los resultados descriptivos y la contratación de hipótesis, que se obtuvo mediante la encuesta.

Quinto capítulo: Se finalizó con la discusión de resultados, se agregaron conclusiones y recomendaciones, de todos los datos recopilados, durante el proceso de la investigación.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

En el Perú las propagandas de ayuda hacia el empleado por motivos de explotación laboral no la incentivan y esto es culpa y parte del ministerio del trabajo y promoción social del Perú. En tanto la fiscalización sunafil, deberían hacer las inspecciones necesarias en las empresas y verificar su funcionamiento y medidas de seguridad para el empleador y contratos, el cual no esperamos que el empleador denuncie hacia la entidad pública, que es el sunafil, los perjuicios que la empresa hace hacia su empleado.

Carpenter (2001) sostiene: “La autonomía requiere de la demostración de la capacidad, es decir, la creencia por parte de los políticos, cual su objetivo es brindar la solución a los problemas que se presentan en la nación” (p. 12).

La Sunafil deberían hacer visitas inopinadas hacia las empresas para así cambiar el comportamiento de la cual deben adoptar las empresas respetando la norma laboral y de seguridad de acuerdo a leyes que tenemos en cuenta que el empleador, debe anunciar la prevención de accidentes y las normas de seguridad hacia sus trabajadores.

Otro punto que vemos hacia la afectación del empleado son los trabajos por turnos en las cuales son : de día , tarde y noche los cambian rotativamente cada siete días o cada semana , normalmente el ser humano tiene un metabolismo en las cuales se ingieren comidas en el desayuno , almuerzo , cena , pero hay casos en las cuales no se respeta estas comidas habituales ,por temas laborales y también por la falta de sueño y esto a la vez perjudica su sistema digestivo y afecciones al corazón y afecta a la vez el rendimiento laboral que es muy baja del trabajador .

Podemos decir que la afectación de la salud a la alteración del ritmo circadiano es la consecuencia de la falta de sueño, produce cambio de carácter, depresión,

ansiedad, irritabilidad y trastornos digestivos, y sobrepeso, por causa de los horarios rotativos o turnos. También se tiene problemas en las relaciones familiares y sociales, decimos que el trabajar en horario rotativos perjudica su ritmo de vida.

Las empresas también se han afectado por el bajo rendimiento del personal, hasta inclusive se han reportado accidentes dentro del trabajo dejando hasta paráliticos o con fracturas que ya no se pueden recuperar entrando en un trastorno psicológico y todo esto es por la condición física del empleado y si a la vez le sumamos el despido o el desempleo vendría la preocupación económica, inclusive hasta la afectación familiar y el entorno social.

Las empresas tienen la obligación de establecer toda norma de seguridad de un trabajo sobre peligro y riesgos y prevención en mejora, muy aparte la empresa deberá establecer un mapa de riesgo ante un accidente, el empleador deberá asistir al trabajador, ante un accidente podrá ser leve o grave, dependiendo de ello va tener que informar al ministerio de trabajo y también se tendrá una investigación.

Las empresas pasan por un proceso evolutivo y van cambiando las estructuras y mediante vayan cambiando se van implementando aún más normas de prevención.

La ley 29783 Ley de salud y seguridad en lo laboral, artículo 1, su objetivo es incentivar una cultura sobre la prevención de accidentes en lo laboral para ello, cuenta con el control de los fiscalizadores y la participación de los empleados y el control de estado y la asociación de sindicatos quienes, aplicando el diálogo social, velan por la difusión, promoción y cumplimiento de las leyes laborales.

Por lo tanto también existen empresas que hacen omiso a prevenciones de seguridad y por tal motivo se provocan accidentes hablamos de los trabajadores informales o empresas que contratan una servís sin saber quién va tener la responsabilidad en caso de una tragedia, hay mucho informalismo laboral, empresas

que no respetan en dar un contrato a un empleado , corriendo así este a su suerte en caso de que le suceda una tragedia , muchas veces los trabajos así sea part time o tiempo completo o trabajo temporal necesita tener un contrato por seguridad para el empleado .

Según el artículo 168-A (De La Ley 29783 Ley de salud y Seguridad en lo laboral) dice, el que deliberadamente, infringe las normas de salud y seguridad en lo laboral y estando sumamente obligado y habiendo sido manifestado posteriormente por las autoridades competentes, por no aplicar la precaución o las reglas de prevención de riesgos en el trabajo y como resultado directo de la inobservancia se ponga en riesgo la salud y la vida del empleado.

Tabla 1

Proceso de variable 1

Variables	Dimensión
Variable 1: JORNADA DE TRABAJO	Dimensión 1: Contratos de trabajo Dimensión 2: Turnos laborales

Tabla 2

Proceso de variable 2

Variables	Dimensión
Variable 2: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES	Dimensión 1: Riesgos laborales Dimensión 2: Prevenir de accidentes

1.2 Justificación e importancia de la investigación

El motivo de estas investigaciones se centra en prevención de accidente que tienen que dar las empresas para el cuidado del trabajador en la cual no ocasione afectaciones físicas y que cuenten con todos los protocolos de seguridad, las

empresas que no cuenten con estos protocolos de prevención y llegue a causar un daño o muerte a un empleado será sancionado y por muerte se iniciará una investigación por la fiscalización.

Paz (2008) afirma:

Puedo especificar que la rotación en los trabajos no tendría que ser excesivamente constante. La rotación no debe ser constante para no perjudicar a la salud y la integridad física del empleado (...). Sin embargo, debe estar estipulado en el contrato los turnos laborales, en la cual se trabajará, para que así la empresa pueda hacerse cargo de los gastos ocasionados que puedan suscitarse desafortunadamente por lesiones dentro del turno laboral. (pp. 9-10)

Justificación teórica

Esta investigación se busca determinar sobre los turnos laborales y la salud del trabajador dentro de la jornada laboral y que protocolos de seguridad cumple la empresa, para el cuidado de sus trabajadores y a la vez este trabajo se apoya de una de las fuentes teóricas que tenemos proveniente, de la revista LEBRET, en la cual explica en su investigación sobre las empresa y accidente en la jornada laboral , en la cual indica , que la salud y seguridad en lo laboral : La Ley N° 29786 del año 2011 en la cual fue promulgada , se contradice con el deber fundamental de la seguridad del empleado en el trabajo, indicando que es aquel que lleva ingresos económicos hacia su familia y la vez favorece a la contribución de la renta empresarial , en tanto las fábricas deben asumir con ímpetu, los objetivos de la ley y acondicionando ambientes del trabajo, que cuide y protejan los inesperados accidentes laborales , en este artículo exploran si las empresas tienen un protocolo de seguridad ante accidentes en el trabajo en las cuales los resultados indican que las empresas evaluadas, no asumen el adecuado comportamiento en el área laboral.

Justificación práctica

En esta investigación, se ha fundamentado el principio sobre los derechos del trabajador y a la vez aplicando las leyes laborales, en la cual se descubrió que las empresas formales tienen ciertos vacíos en temas de seguridad y peor aún las empresas informales no atribuyen temas de seguridad ni menos un contrato, por ello se ha analizado diferentes tesis nacionales e internacionales, en las cuales nos arrojan, en el resultado, que hay mucha informalidad en las empresas.

Lo que se pretende en este trabajo es aportar una ley, que permita a jóvenes y adultos con instrucción y capacitación del Sunafil, a que se labore como ente fiscalizador, en las cuales las funciones serían ver el estado de seguridad que tienen las empresas y los contratos que tienen cada personal, con sus beneficios.

Heinrich (1995) sostiene: “accidentes laborales, es cualquier desafortunado acontecimiento que interfiere o interrumpe los avances de una actividad y que puede traer consecuencias como, por ejemplo, las lesiones temporales o permanentes o el fallecimiento de un trabajador” (p. 5).

Justificación metodológica

La presente investigación desde el punto metodológico dado que se elaboró en el marco científico, porque todo esto se empezó observando la realidad existencial en el tema laboral. Siendo así que se aplican ciertas técnicas de recopilación de datos y encuestas, sobre el tema de, la jornada de trabajo y la prevención de accidentes en la empresa OVOSUR del distrito de Chorrillos -2020, en la cual hemos preparado un cuestionario y a la vez fue entregado a los trabajadores de dicha empresa, en las cuales nos indica cierta deficiencia dentro del trabajo, una de ellas es la seguridad, pues no cuentan con personal de primeros auxilios en turno noche y no tienen bien implementado su equipo de protección personal EPP. Entre

otras y en tanto estos problemas se puede solucionar por la empresa, pero no lo hacen, entonces he aquí donde sunafil, debe investigar mediante sus fiscalizadores, pero el punto es que el trabajador haber obtenido sus respuestas hacia el cuestionario, lo que iremos elaborar en unos cuadros y gráficos estadísticos, aplicando el SPSS, para tener un mejor porcentaje, la cual se colocó de alternativas como SÍ o NO, ya que se aplicó una Dicotómica.

Este trabajo se apoyó con fuentes metodológicas de una, revista llamada revista venezolana de gerencia, como tema: Accidentes laborales en el Perú: Análisis de los datos estadísticos que suceden en la realidad.

1.3 Objetivos de la investigación: general y específicos

Objetivo general

¿En qué medida la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales se relacionan, en la empresa OVOSUR del distrito de chorrillos - 2020?

Objetivo específico

¿De qué manera se relaciona los turnos laborales con la prevención de accidentes en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020?

¿De qué manera se relacionan los contratos de trabajo con la prevención de accidentes, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020?

1.4. Limitaciones de la investigación

Que hoy en día por los problemas del servicio del internet y de algunos sectores públicos como la sunafil, es difícil acceder y recaudar información sobre cuáles son los fines para el mejoramiento del empleado, que trabaja en el turno noche o rotativo y se comprende porque hoy en día estamos pasando por una pandemia llamada COVID-19 qué tal motivo, se restringen ciertas áreas de información.

Ávila (2001) sostiene: “una limitación, con lleva a que se cancele, de investigar un aspecto del problema, que pueden suceder en el transcurso del trabajo y esto con lleva a un atraso hacia el conocimiento e investigación” (p. 7).

Limitación temporal

Esta investigación, se realizará dentro del último ciclo universitario en la cual nuestro docente o asesor nos guiará, a la vez estoy haciendo un trabajo remoto en un estudio jurídico y así obteniendo más conocimiento referente a mi investigación. En la cual estoy dentro del plazo establecido para presentarlo detalladamente más adelante.

Limitación económica

No he realizado gastos económicos en un asesor particular, la universidad brindó el apoyo con un asesor para poder desarrollar la tesis, en las cuales solo algunos gastos se tuvieron que hacer, pero son mínimos que no afectaron la situación económica del autor de la presente tesis.

Limitación bibliográfica

Esta investigación se basa sobre la importancia del derecho laboral, el cual no está bien regulado ya que no se da importancia y dando lugar a la afectación del trabajador, no habiendo una prevención de accidentes y el exceso de rotación de turnos laborales, perjudican al trabajador, en las cuales en temas laborales se carece de investigación sobre los cuidados del empleado.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

Antecedentes nacionales

Collantes y Sernaque (2019), en la tesis titulada *Seguridad laboral de los trabajadores de limpieza pública del municipio provincial de huacho*, presentada en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

A través de los años las entidades privadas y públicas no respetan ni cumple, las normas laborales, poniendo en riesgo al estado de la salud de sus trabajadores, como entidad empleadora está nombrando a la municipalidad de huara en las cuales ellos no se están responsabilizando en los implementos de seguridad que deben de tener sus trabajadores en el área de limpieza pública, en tanto si no hay un cumplimiento de seguridad laboral tendrá una mayor alza de accidentes en el trabajo en cambio con la indumentaria correspondientes disminuye las incidencia laborales, previniendo a futuros accidentes de integridad física y mental, teniendo en cuenta que es un deber de las empresas contratadoras cuidar y velar por la salud del trabajador, otro punto fundamental es en la capacitación que debe tener el empleado en temas de prevención de accidentes, las municipalidad y cualquier otra entidad pública o privada deben tener en cuenta que un trabajador sano es un trabajo productivo, para este estudio de investigación se encuestaron 98 personas en el área de limpieza pública utilizando la medición de Likert considerando dimensiones como condición de seguridad y ambiental.

El autor concluye que, en su investigación, que las circunstancias de seguridad de los empleados de limpieza de la municipalidad de huacho 2019 que con 49.0 % (48) así mismo se indicó que el 29.6 % (29) se encontraba en nivel medio y sólo un 21.4% (8) en un nivel alto.

En comparación con este trabajo, tiene coincidencias referentes a prevenir los accidentes en el trabajo y los percances que puedan suscitarse el no tener una capacitación para el empleado.

González (2018), en la tesis titulada *Prevención de accidentes laborales en base a un liderazgo compartido en el proyecto ciudad nueva fuera bamba*, presentada en la universidad Nacional de Huancavelica.

Las empresas tienen que velar por la salud y el cuidado de sus trabajadores , los empleadores tienen que minimizar los riesgos en el trabajo y a la vez dar a los empleados una compensación por los días laborales perdidos debido a las lesiones , la prevención de accidentes estaba considerada como problemas de ingeniería en las cuales se implementa un diseño apropiado para las estrategias de seguridad , la empresa tiene que velar por el cuidado de sus trabajadores y a la vez capacitar en temas de prevención.

El autor concluye que es importante recalcar que en el proyecto de la ciudad de fuera bamba actuaron supervisores que impartían una buena labor y daban un mayor cumplimiento en temas relacionados en gestión de seguridad.

Se puede decir que al tener una mejor capacitación por parte del empleador o por sus supervisores podemos prevenir riesgos teniendo en cuenta que la implantación de equipos de seguridad para el trabajador, se puede aumentar la producción y cuidar la salud física del empleado.

Su objetivo coincide con esta tesis ya que se precisa sobre la prevención de accidentes en el trabajo, en las cuales se gestiona un sistema de prevención que indican los supervisores, hacia los empleados así capacitándoles en el trabajo.

Quispe (2017), en su tesis titulada *La jornada de trabajo del contrato a tiempo parcial en el derecho laboral peruano*, presentada en la Universidad Andina Del Cusco.

El contrato parcial, se encuentra estipulado en el derecho laboral pero en las cuales reúne tres indicaciones que son : (1) la disminución de la jornada y el trabajo a tiempo completo , (2) para sus horas laborales, se tendrá como límite la jornada habitual ,(3) los beneficios laborales estará sujeto en el criterio de la proporcionalidad, sin embargo, debemos tener en cuenta que el tiempo de trabajo está estipulado en el contrato de trabajo y es en este punto que surgen las contradicciones laborales, las cuales se dieron por la flexibilidad laboral. En la década de los 70, los contratos de tiempo completo eran ineficaces debido a la crisis financiera en el mercado de esos tiempos y fue por ello que se produjo la flexibilización de la jornada laboral; pero a inicios de los años 90 se creó un régimen de tiempo parcial , en las cuales el tribunal constitucional peruano en varias sentencias pretende establecer , la jornada laboral del contrato a tiempo parcial, en función a lo interpretado en el artículo 12 , decreto supremo N 001-96- TR , pero fue inadmisibles esta interpretación , se quedó con la finalidad de que el contrato de trabajo a tiempo parcial , fue un error, ya que se pretende que es un tiempo laboral de 4 horas diarias y esto afecta y busca en establecer condiciones precarias y reducción de los derechos del trabajo en la sociedad.

El autor concluye, que el contrato a tiempo parcial es un error, pero que ya está en nuestras normas del derecho laboral estipuladas, ya que las empresas buscan contratar trabajadores en las cuales su jornada sea cuatro horas diarias del empleado y así las empresas se puedan ahorrar en algunos casos ya ni contempla un contrato o un seguro por las pocas horas que labora.

No tiene mucha coincidencia con el tema de investigación, pero en temas de contrato, busca determinar la relación de los contratos con los riesgos laborales

Martínez (2020), en su tesis titulada *La efectividad de la seguridad y salud del trabajo en el Perú*, presentó en la Universidad Particular de Chiclayo.

En que este estudio, tiene por finalidad que las empresas cumplan con efectividad la ley N° 29783 (Ley de salud y seguridad laboral) en incorporar el sistema de gestión de seguridad y salud en el área trabajo para prevenir y evitar accidentes.

El autor concluye que el estado peruano debe aplicar mejor la exigencia de la ley N° 29783 Ley de seguridad y salud laboral y sus reglas del decreto supremo N° - 005 - 2012, para su cumplimiento del sistema de salud y seguridad y gestión,, en la cual pueda permitir minimizar los accidentes, por eso es necesario rectificar el primer punto del decreto de urgencia N°044-2019, con una sanción vía penal, como un método disuasivo, para que las empresas nacionales, respeten y valoren los derechos del empleado.

En comparación de esta investigación, se basa en que las leyes del trabajador se deben respetar y que las empresas velen por la seguridad del trabajador y es que la jornada de trabajo, no sean tan agotadoras ya que repercute hacia la salud y el rendimiento laboral del trabajador, en las cuales si se busca parte de este objetivo.

Antecedentes internacionales

López (2017), en su tesis título *Modelización de la probabilidad de accidente laboral en función de las condiciones de trabajo mediante técnicas. MACHINÉ LEARNING*, presentado en la Universidad de Burgos.

Tiene por objetivo , el análisis predictivo de las probabilidades de accidentes en el trabajo en las cuales, los empleadores conocen los riesgos, en las que se ven sometidos en su trabajo , en la cual el punto fundamental es en minimizar el riesgo

laboral , una de las conclusiones que nos indica que el estudio de riesgos laborales es insuficiente para las mejoras laborales, en tanto se señala que en algunas empresas ya los accidentes no existen, pero si se advierte que deben seguir mejorando las condiciones laborales .

El autor define, que las normas actuales en temas relacionado en prevención de accidentes, queda patente en las distintas áreas directivas de Europa, en la cual ha dado lugar a la actualización de leyes, así como concientizar a la ciudadanía de la atención que se ha de prestar a tal servicio y también crea las necesidades, tanto por la empresa, como los propios empleados de hacer todo lo posible por reducir las consecuencias que pueden surgir en el desarrollo laboral.

En comparación de esta investigación se tiene en cuenta la coincidencia de la prevención de accidentes o riesgos del empleado, pero también señalamos que las condiciones laborales deben ir mejorando cada vez más, ya que las modalidades del trabajo también evolucionan en el transcurso del tiempo y el punto a esto es capacitar al personal para que no corra riesgo ninguno.

Arce (2017), en su tesis titulada *La prevención de riesgos laborales y la accidentabilidad laboral en la prensa española: representación y cobertura a partir de la ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales*, presentado en la Universidad De Burgos.

El principal punto de esta legislación, ha afectado la visión y atenciones por parte de los medios en tanto, la finalidad principal de la tesis es estudiar el punto de vista cuantitativo, desde 1994 un año antes de la publicación de la ley hasta el año 2014.

El autor concluye que la investigación, es estudiar los diarios de prensa escrita de España, referente a los accidentes laborales y su prevención, la cual coincide con

la legislación española, horarios laborales en constantes turnos , puede causar una negativa a la salud del trabajador , cuando no tienen las condiciones propicias de un buen ambiente laboral , por año ocurren miles de accidentes, incluso muertes, por eso la prevención de riesgos laborales se le denomina, Riesgo Profesional y tener en cuenta que un empleado que goce de salud y sea feliz será más productivo en una fábrica o empresa.

En comparación de esta investigación podemos decir que coincide en la tesis parte en la cual se explica sobre la prevención de riesgos laborales.

Flores (2018), en su tesis *titulada La comunicación organizacional en la prevención de riesgos laborales*, presentado en la Universidad Complutense De Madrid.

Su principal objetivo fue dar a conocer los procesos de comunicación que están de uso en la difusión de la prevención de riesgos de acuerdo con toda la información que fue adquirida de las empresas e instituciones que se han seleccionado como los estudios de casos y en la cual los resultados nos brindasen todas las recomendaciones necesarias para elaborar y todas las propuestas futuras laborales en materia de prevención de accidentes laborales.

El autor concluye que esta investigación es descriptiva y explicativa, ya que busca aplicar las fuentes teóricas de la prevención de accidentes laborales y la relación con la comunicación organizacional, en las cuales se pretende describir e informar sus funcionamientos, aplicando la observación y el análisis de los casos.

En comparación con esta investigación es que la comunicación organizacional instituciones y empresariales , hacen un papel fundamental aplicando los métodos de difusión en la prevención de riesgos en el trabajo, a lo que permite tener un diálogo con la sociedad, en comparación con la tesis se asemeja a que todo tipo de

riesgos laborales deba ser informado ya que beneficiaría ante nuestra sociedad en la cual tengan como conocimiento la capacidad de sobre el entendimiento de los riesgos laborales que deben prever

2.2. Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

Contratos laborales

Kelsen (1934) afirmo:

En la rama del derecho laboral, difícilmente podría aceptarse la compatibilidad entre los principios de la protección procesal entre la parte más débil, que fue adoptado por varios ordenamientos jurídicos y un principio es la interpretación de los contratos laborales, este métodos gramatical y lingüístico se encuentra en la interpretación de las cláusulas contractuales. El principio solo explica los que se define como la interpretación contractual para los contrayentes y sobre las cláusulas contractuales. (p. 4)

La clase obrera

Boza (2014) afirmo:

La condición laboral y de vida que este régimen aplicó, tienen ejemplo que se conocieron como precarias condiciones de inseguridad e higiene, largas jornadas laborales, bajos sueldos, la sociedad se transformaba más aún capitalismo con el tiempo se modificó el concepto y la función de trabajo humano. (pp. 10-11)

Factores de accidentes

Bird (1969) afirmo:

Los factores y motivos de que porque se presenta los accidentes en las empresas en lo cual se parten en 2 contactos, pre contacto y pos contacto en la cual, indica de la pérdida luego de los accidentes las causas que conllevan

a la falta de control de las industrias son dos: factores personales y factores laborales. El post contacto, especifica las pérdidas económicas y también de los distintos efectos (ambientales, legales, imagen, psicológicos, físico etc.) en lo cual estos daños se deriven hacia la empresa y los trabajadores. Esta teoría se define en que tiene como objetivo prevenir las pérdidas que son potenciales o reales, se requiere el conocimiento y técnicas de administración y procedimientos laborales, en la cual tiene como objetivo específico a disminuir las pérdidas que están relacionadas en el ambiente de la empresa. El punto, es para que se origine una pérdida ya sea por el comportamiento de la empresa o de los trabajadores, lo que con lleva la falta de irresponsabilidad en las cuales recae hacia las empresas. (pp. 15– 16)

Conducta humana

McGregor (1960) afirmó:

Define que son dos maneras de percibir la conducta humana que son adoptados por los empresarios para incentivar al trabajador y obtener una alta productividad. Estos comportamientos no son consecuencia del hombre, al contrario, se basan en las consecuencias de las organizaciones industriales de su gestión y política. (pp. 2-3)

Concepto del trabajo

Marx (1848) afirmó:

Sobre el concepto del trabajo , también explica sobre los procesos históricos a partir del antagonismo, llevó a una consecuencia lógica en la cual considero que no solo el trabajo es el único valor , la ganancia del capitalismo proviene de los trabajos no pagados del obrero , asimismo se construyó la teoría del valor del trabajo , la cual se define que la ganancia capitalista era por la

explotación de los trabajadores , basándose entre el trabajo y la fuerza del trabajo, este punto es el centro del conflicto entre el trabajo y el capital , en cambio Marx , brinda una teoría llamada sociedad capitalista en la cual opinaba que las personas eran indispensables y productivas , las personas trabajan juntas para dar más producción y satisfacer su supervivencia. (pp. 12-13)

Las horas extraordinarias

Perez (2009) afirmó:

Se ha considerado obligatoriamente para el empleado el desarrollo de las horas extraordinarias, lo cual se manifiestan imprescindiblemente la producción que se tiene que elaborar, donde a veces se produce la ausencia de trabajadores, por problemas generado por cambio de turnos, en lo cual estos casos se impone la obligación laboral de la buena fe y el deber de colaboración con el empleador o dueños. (pp. 145-146)

2.3. Definición conceptual de la terminología empleada

2.3.1. La Jornada De Trabajo

Es el tiempo, que el empleado presta su servicio contratado por la empresa, la cual integran dicha jornada, podemos decir que el tiempo de trabajo ha cambiado en el transcurso del tiempo y en la definición de relaciones laborales del derecho de trabajo.

Romero (2006) sostiene: “La definición de tiempo de trabajo, se establece que es, 8 horas diarias y 48 horas semanales en el año 1990, hasta hoy en la actualidad ,se rige ese mismo horario” (p. 6).

Podemos decir que en el Perú existe un gran porcentaje de desempleo como también de denuncias laborales, pero lo que poco se ha verificado es el trabajo del estado, en la cual no impulsa el cuidado del empleado, ni la Sunafil supervisa las

empresas que están laborando en las peores condiciones y quedando muy excluido esta parte, como se explica las condiciones de trabajo, se establecen horarios laborales en la cuales por temas de índole familiar o estudio se le dificulta a la persona a acogerse a un horario quedando desempleado, tenemos en cuenta que el empresario es el que coloca e impone sus normas dentro del centro de trabajo ya que tiene el poder de escoger que tipo de trabajador le conviene.

Rendón (2000) sostiene: “sobre la importancia de la jornada de trabajo, en la cual el empleado, no podrá ser obligado a permanecer más tiempo en el trabajo, ni del máximo fijado legalmente, salvo algunas excepciones de urgencia” (p. 41).

2.3.2. Las Relaciones Laborales

Cabanellas (1968) sostiene: “La subordinación, considerado como el elemento típico de una relación laboral, en tanto nos representa como estado de limitaciones de la autonomía del empleado, que está bajo sus prestaciones, por convenio de un contrato” (p. 7).

2.3.3. Los Contratos De Trabajo

Es un convenio entre el empleador y el trabajador en la cual puntualizan, deberes sobre los hechos en las cuales va laborar, cumpliendo a la vez ciertos derechos lícitos en la cual están en las cláusulas, en tanto en un convenio de trabajo hay que separar ciertos atributos en las cuales debe tener en cuenta un trabajador como ser remunerado, individual y sobre todo subordinado, el trabajo debe ser considerado como un nivel independiente.

Es cuando un sujeto llamado (el empleado) se pone a merced de una persona jurídica, denominado (el empleado) de su propia empresa, el trabajador está bajo subordinación a cambio de una pretensión económica.

Decreto legislativo N° 728 - Ley de productividad competitividad en el trabajo en la cual un empleado es remunerada y subordinado, en tanto se supone que existe un contrato laboral.

2.3.4. Prevención De Accidentes

El decreto supremo N° 005-2012-TR, indica el Reglamento de la ley N° 29783, Ley de salud y seguridad en el trabajo, el art. 26 dice: El empleador está obligado a informar a todos los empleados, cuáles son áreas o departamento que reconoce y revisa o controla los riesgos y peligro, que están vinculados con la seguridad y la salud de la empresa.

Sánchez (2003) afirma:

La prevención de riesgos, son medidas adoptadas en las actividades que se laboran, que hay en el centro de trabajo y su fin es minimizar los accidentes que puedan darse, si no se toma en cuenta, perjudicaría el estado físico del trabajador, el estado vela por nuestra seguridad laboral aplicando leyes, que están en nuestra legislación en la cual la prevención de riesgo, es una medida que las empresas optan para que sus trabajadoras no sufran accidentes físicos graves o leves, para eso en caso de prevenir accidente, se utiliza las señalizaciones de prevención. (pp. 5-6)

2.3.5. Riesgos Laborales

Carrasco, (2006) sostiene. "Que respecto al riesgo en el trabajo, en la cual indica, que para cada peligro suscitado deberá estimar el riesgo en la cual determinará la severidad y las probabilidades de que ocurra un hecho" (p. 99).

Son consecuencias inesperadas hacia un peligro, en la cual un trabajador sufre un accidente leve o grave, por lo tanto, en estas circunstancias el trabajador es mandado a descanso médico hasta que sus funciones motoras puedan estar

estabilizadas y pueda laborar, a excepción de algunas características de accidentes físicos que puedan darse sea en tal caso grave.

2.3.6. Protección del Trabajador

El trabajador se coloca el equipo de protección personal, para su seguridad en la cual este equipo debe ser confiable y estar siempre respaldado por un fabricante que asegure su confiabilidad en su uso y que tengan los estándares internacionales.

Las protecciones de seguridad antes de que se han usados para la protección del personal, pasan por unas pruebas de durabilidad y en las cuales si son muy fuertes y evita accidentes puedan distribuirse para los trabajadores.

La protección puede ser: botas, chalecos, casco, guantes o cualquier otro implemento, que pueda ser usado dependiendo del trabajo para su uso de seguridad y no afectar mucho al momento que pueda suscitarse un accidente inesperado.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de investigación

Estas investigaciones se caracterizan por ser básico o puro, el objetivo es aumentar más teorías, para nuestro conocimiento científico y busca descubrir el conocimiento del ser humano y los problemas en la sociedad que pueda causar.

“De acuerdo a estas características, los conocimientos científicos, son elementos constitutivos de esa cimentación, que los expertos, no pueden recluirse completamente de lo que es cognoscible” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.11).

En tal sentido, busca estudiar los derechos de los empleados, en la cual investigamos la jornada laboral y la prevención de accidentes.

3.2. Población y muestra

Población

El poblamiento, se basa a un estudio cuantitativo, en las cuales se identificó a 50 personas que están involucradas en dicho fenómeno, dentro de una misma empresa.

Muestra

En tanto la muestra es subjetiva que depende del investigador, es por ese motivo que se escoge un elemento de la muestra en función de utilizar el criterio o atributos que establece el investigador a esto se le denomina muestreo teórico.

3.3. Hipótesis

Hipótesis General

H1: Probablemente la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020, no se toman en cuenta.

H0: Probablemente la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020, si se toman en cuenta.

Hipótesis específica

Hipótesis Específica 1.

H1: Probablemente los contratos de trabajo se vinculan con los riesgos laborales, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020

H0: Probablemente los contratos de trabajo no se vinculan con los riesgos laborales, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020

Hipótesis Específica 2.

H 1: Probablemente la relación de los turnos laborales es aceptable en beneficio de prevenir accidentes, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020

H 0: Probablemente la relación de los turnos laborales, no son aceptables en beneficio de prevenir accidentes, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos – 2020.

3.4. Variables - operacionalización

Tabla 3

Operacionalización de la variable la jornada de trabajo

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valor
Contrato de trabajo	Incumplimiento de las funciones administrativas de las empresas	¿La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo?	DICOTÓMICA: SI NO
	Contrato de plazo indeterminado	¿Está de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por periodo de prueba?	
	Contrato por obligación	¿El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad?	
	Áreas laborales estipuladas en el contrato	¿Está de acuerdo con que se respete el área laboral en las cuales fue contratado?	
	Remuneración	¿Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo?	
	Incumplimiento de las horas de trabajo por cansancio	¿Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche?	
Turnos laborales	Horarios rotativos	¿Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro?	DICOTÓMICA: SI NO
	Horas extras del trabajador	¿Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral?	
	Jornada ordinaria	¿Cree usted que en el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente?	
	Beneficio laboral	¿El trabajo del turno noche tiene más beneficios?	

Tabla 4

Operacionalización de la variable de prevención de accidentes laborales

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valor
Prevenir accidente	Riesgos laborales	¿Está de acuerdo que en caso de accidentes leves se te brinde un descanso médico?	DICOTÓMICA: NO SI
		¿Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras?	
		¿Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial?	
		¿Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo?	
		¿Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tópico o personal calificado para brindar los primeros auxilios?	
	Capacitador	¿La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales?	
	Las señalizaciones en las empresas	¿Las señalizaciones, solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral?	
	Protección de personal EPP.	¿Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal, EPP?	
	Plan de seguridad	¿Cree usted que donde labora, cuentan con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores?	
	Distracción en el entorno laboral	¿Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo?	

3.5. Métodos y técnicas de investigación

El proceso responde, al estudio del tipo cuantitativo, pasando como primer punto a la base de la información, aplicándose las siguientes conclusiones:

- a) Es jurídico, ya que en la información se aplica la doctrina.
- b) Es hermenéutico interpretativo, ya que las respuestas de los investigadores luego se interpretan.
- c) En el momento de la investigación se van transformando los datos, para que la realidad se pueda identificar, para luego aplicar la interpretación.
- d) Es transversal ya que se engloba todas las áreas que están especializadas y a la vez promueve una visión que es compartida hacia los empleados de todas las áreas, en las cuales esto genera una unión entre todos los empleados que se ven involucrados con el objetivo y en tanto las estrategias lo comandan los grupos.

3.6. Procesamiento de los datos

“De acuerdo a las estrategias de información, en la cuales se ha usado otras estrategias auxiliares, (instrumentos que fueron aplicados para una investigación), por lo tanto, ha dado esfuerzos para tener, información digna y objetiva” (Pérez, 1998, p. 23).

También se emplea el método de recolección de datos como libros e internet.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN
DE DATOS

4.1. Análisis de fiabilidad de variables

Nos sirve para determinar la fiabilidad de las variables, hemos aplicado el programa SSPS del tipo alfa de Cronbach, en las cuales se va establecer la confiabilidad de los datos recolectados, a la vez dará credibilidad al problema que tenemos planteado en el estudio de la investigación.

Tabla 5

Preguntas Procesadas

Procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluidos	0	,0
	Total	50	100,0

a. Las eliminaciones por lista, se determina a todas las variables de los procedimientos.

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Tabla 6

Criterios del coeficiente de alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,672	20

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Interpretación:

Del presente cuadro podemos apreciar que los resultados de la prueba de confiabilidad, alfa de Cronbach, usada es mayor a 0.5 siendo así determinada como aceptable, refiriéndose a la información recolectada mediante la encuesta de nuestro presente trabajo.

4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

Tabla 7

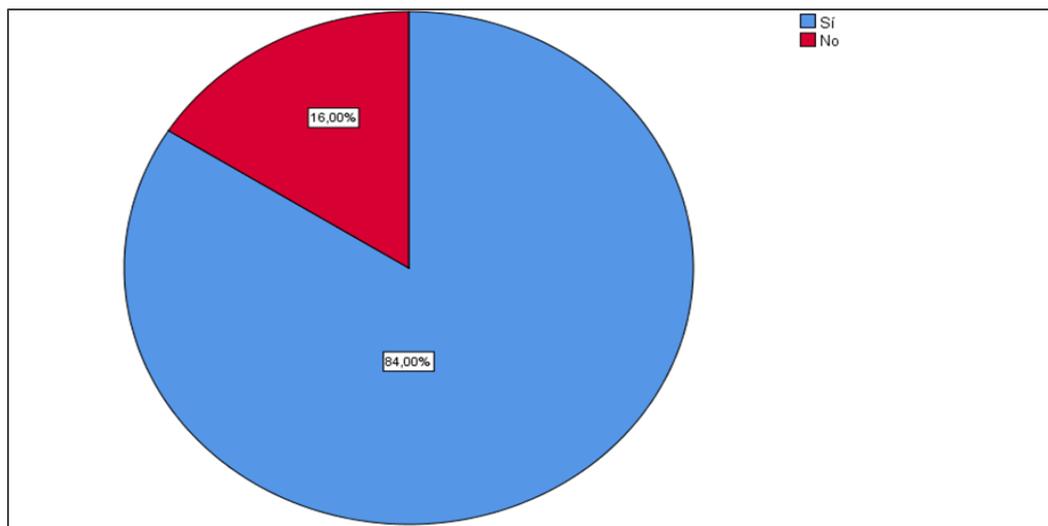
La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	42	84,0	84,0	84,0
Válido	No	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021

Figura 1

La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo



Nota: Los datos representa el derecho de otorgar un contrato de trabajo.

Interpretación

En la gráfica 1 se puede apreciar que, de las 50 personas encuestadas, 42 de ellas, que representan el 84%, creen que su empresa sí cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo y el 16% cree que no están cumpliendo con ello. Por ende, se discierne que en la mayoría de personas encuestadas su empresa está cumpliendo con el contrato de trabajo.

Tabla 8

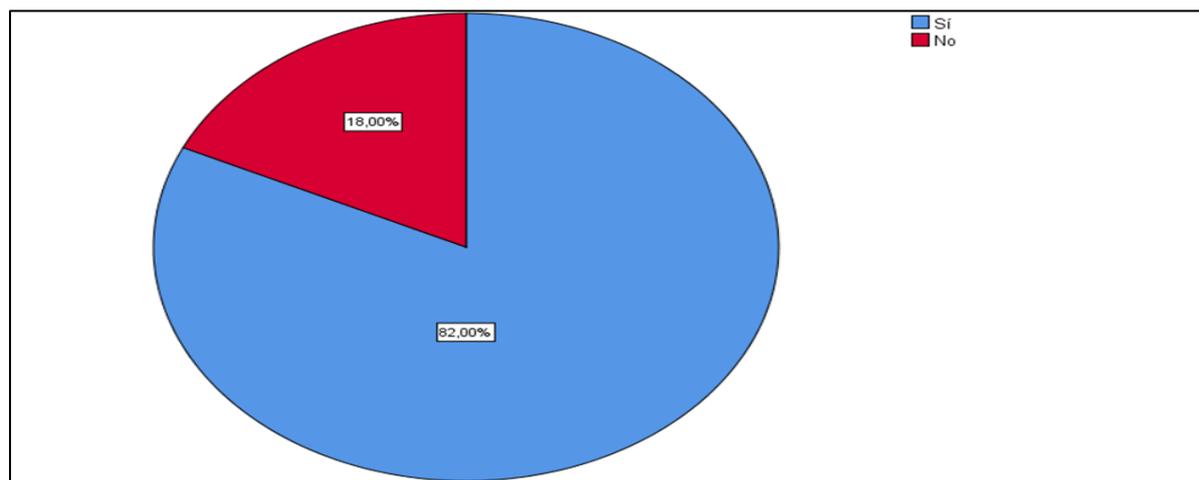
Estás de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por el periodo de prueba.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	41	82,0	82,0	82,0
Válido	No	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 2

Estás de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por el periodo de prueba.



Nota: La figura muestra el acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por el periodo de prueba.

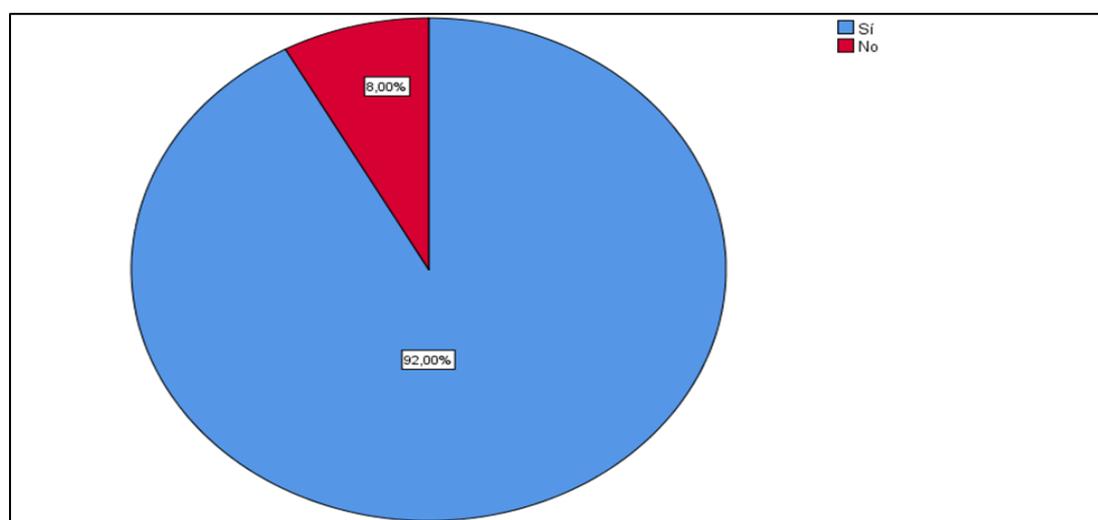
Interpretación

En la gráfica 2 se puede observar de los 50 encuestados; 41 de ellos, que representan el 82%, sí están de acuerdo que deberían estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por el periodo de prueba, mientras que el 18% no está de acuerdo con aquello. Pudiendo concluir que la mayoría coincide con que deben estar en planilla desde el primer día de trabajo.

Tabla 9*El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	46	92,0	92,0	92,0
Válido	No	4	8,0	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 3*El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad*

Nota: Los datos representa la importancia de tener un contrato de trabajo.

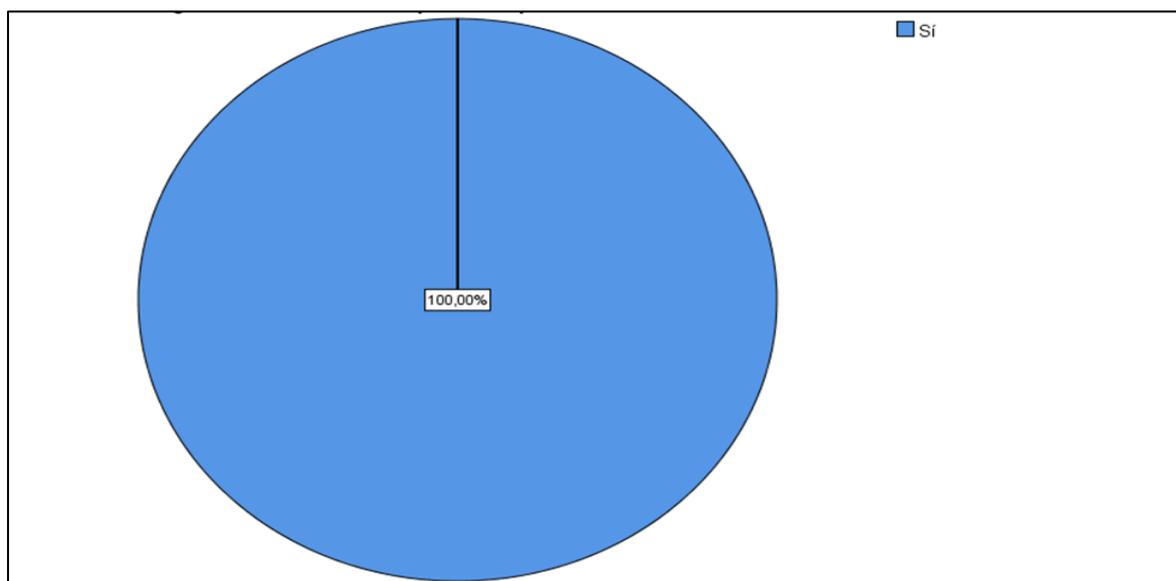
Interpretación

Se observa del gráfico y tabla 3; que el 92%, que son 46 personas, piensan que tener un contrato de trabajo les daría más estabilidad y seguridad, frente al 8% que no está de acuerdo con ello. Viendo así que, el mayor porcentaje corresponde a los que sí están de acuerdo con que se tendrá mayor estabilidad y seguridad al tener un contrato de trabajo.

Tabla 10*Está de acuerdo con que se respete el área laboral en la cual fue contratado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	50	100,0	100,0	100,0

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 4*Está de acuerdo con que se respete el área laboral en la cual fue contratado*

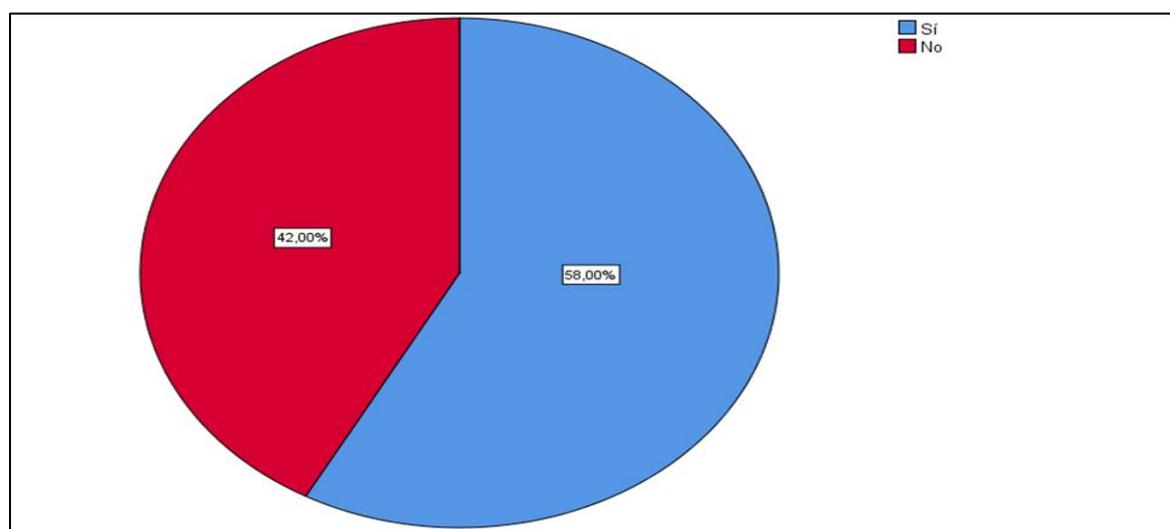
Nota: La figura representa el acuerdo con que se respete el área laboral en la cual fue contratado el personal.

Interpretación

De acuerdo a la gráfica 4 se puede apreciar que el 100% de las personas encuestadas (50) estuvieron de acuerdo con que se respete el área laboral para la que fue contratado, no mostrando objeciones.

Tabla 11*Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	29	58,0	58,0	58,0
Válido	No	21	42,0	42,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021**Figura 5***Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo**Nota:* La figura muestra las cifras en porcentaje de los sueldos mínimos, en la cual algunos están a favor.**Interpretación**

En la tabla y la gráfica 5 se puede observar que 29 encuestados, que representan el 58%, piensan que están ganando más del sueldo mínimo, mientras que el 42% cree que no gana más de dicho sueldo. Es decir, la mayoría piensa que gana más del sueldo mínimo.

Tabla 12

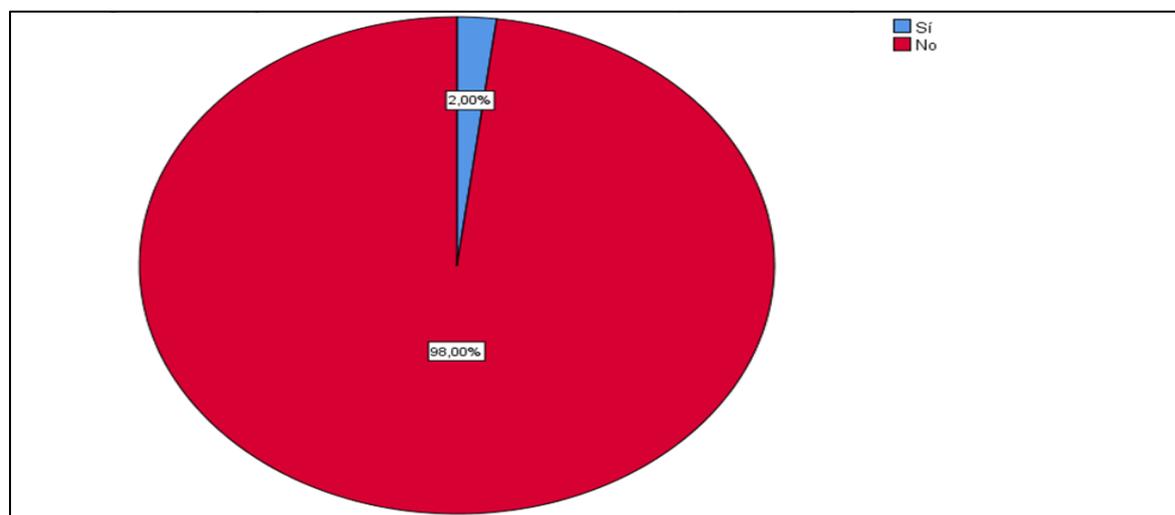
Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	1	2,0	2,0	2,0
Válido	No	49	98,0	98,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021

Figura 6

Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche



Nota: La figura muestra las cifras de porcentaje del rendimiento laboral en el turno día, si será lo mismo con el turno noche.

Interpretación

Según la tabla y el gráfico 6 se verifica que de los 50 encuestados solo el 2%, que fue 1 persona, estuvo de acuerdo en que el rendimiento laboral en el turno diurno es igual al rendimiento en el turno nocturno; siendo así que la mayoría, el 98%, respondió en contra de esta premisa.

Tabla 13

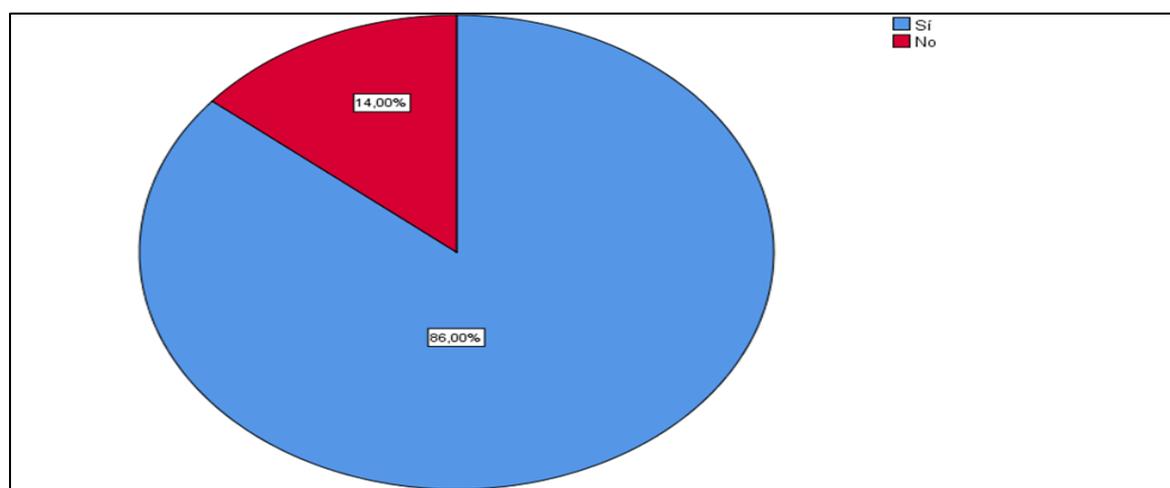
Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	43	86,0	86,0	86,0
Válido	No	7	14,0	14,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 7

Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro



Nota: La figura muestra las cifras de los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro.

Interpretación

La tabla y el gráfico 7 nos muestran que el 86%, que representa a 43 encuestados, piensan que el tener horarios rotativos sí tendrá consecuencias físicas y de salud en el futuro, mientras que solo el 14% piensa que este cambio de horario no afectará su salud.

Tabla 14

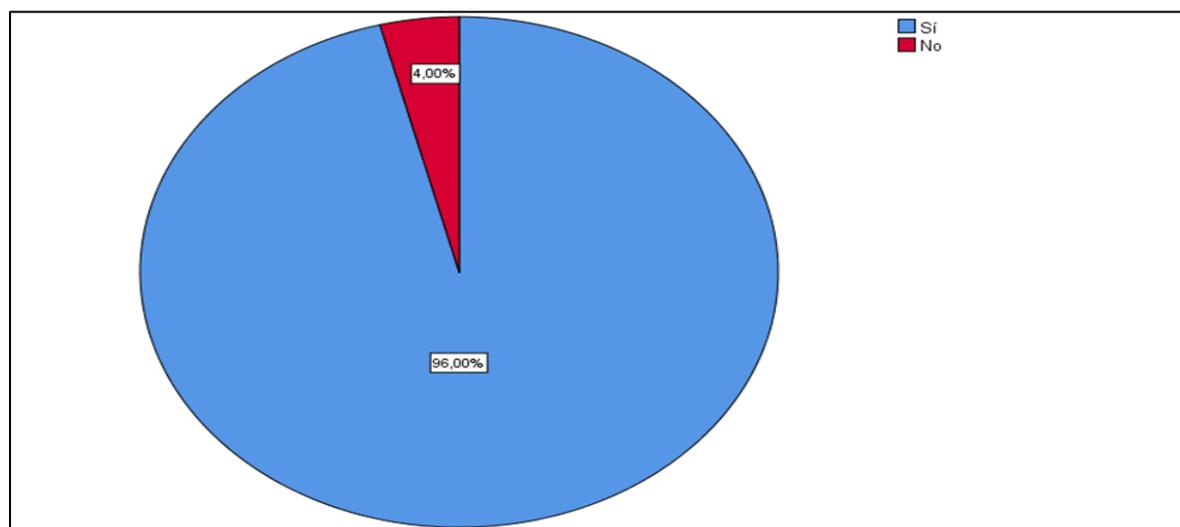
Cree usted que en el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	48	96,0	96,0	96,0
Válido	No	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 8

Cree usted que en el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente



Nota: Los datos representa la gráfica del turno noche, en la cual explica si debería haber personal de primeros auxilios.

Interpretación

De la tabla y gráfica 8 se puede observar que el 96%, que son 48 personas encuestadas, representan al grupo que está a favor de que en el turno nocturno deba haber personal de primeros auxilios, en caso de que ocurriese algún accidente, mientras que el 4% está en contra de la presencia nocturna de este personal.

Tabla 15

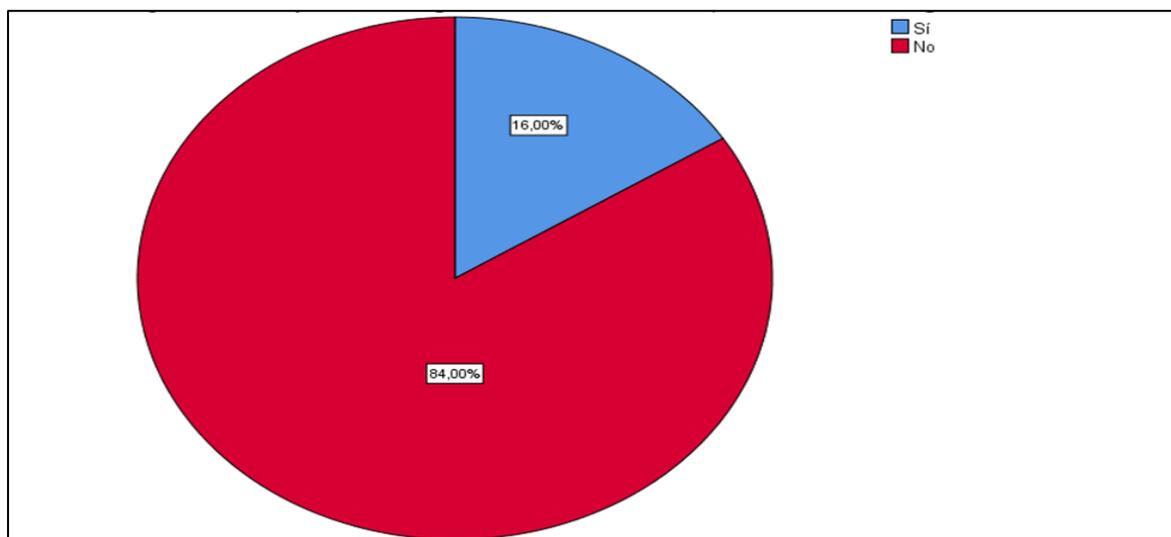
Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	8	16,0	16,0	16,0
Válido	No	42	84,0	84,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 9

Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral



Nota: Los datos representa la gráfica en la cual indica si estás obligado hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral, en la cual un 16% no está obligado a laborar más tiempo.

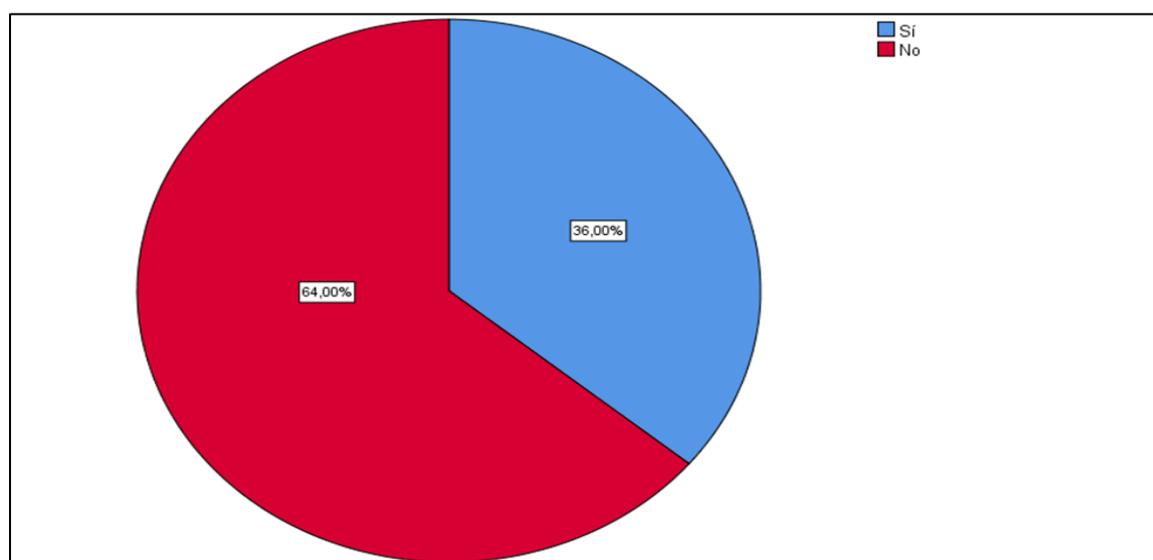
Interpretación

Del gráfico y la tabla 9 se verifica que el 16%, lo que representa a 8 personas, sí considera que están obligados a hacer horas extras al tener poca carga laboral, mientras que el 84% está en desacuerdo con realizar horas extras obligatorias ante esta situación, representando a la mayoría de encuestados.

Tabla 16*El trabajo de turno noche tiene más beneficios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	18	36,0	36,0	36,0
Válido	No	32	64,0	64,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 10*El trabajo de turno noche tiene más beneficios*

Nota: Los datos representa la gráfica, en la muestra que el 36% opina que el trabajo del turno noche si tiene más beneficio.

Interpretación

Respecto a la tabla y la gráfica 10, nos muestra que el 36%, 18 personas, piensan que el trabajo de turno nocturno tiene más beneficios; frente al 64% que creen que no existe mayor beneficio al trabajar en el turno noche. Mostrándose la mayoría en desacuerdo.

Tabla 17

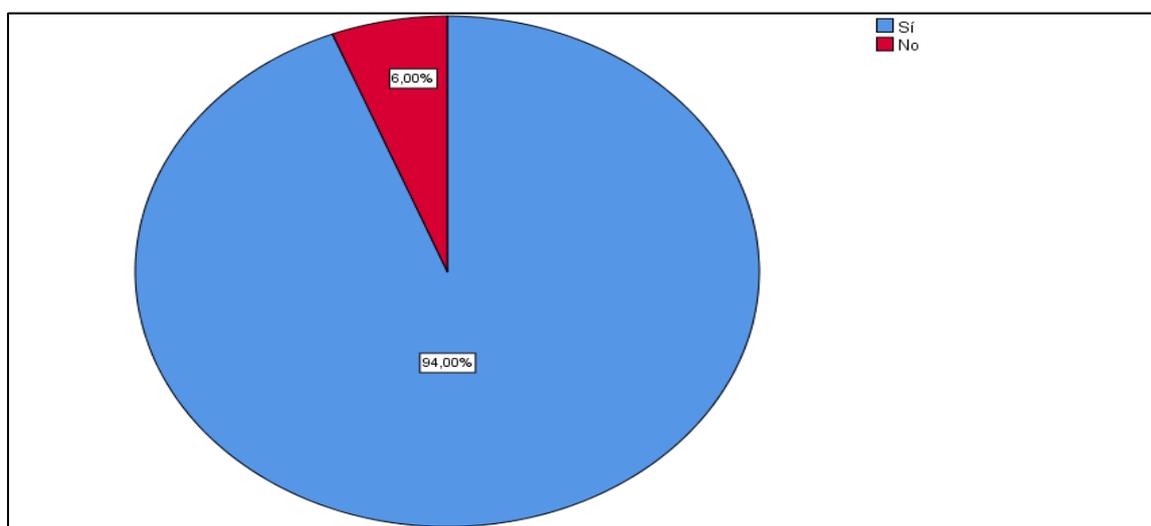
Está de acuerdo que en caso de accidentes leves te brinde un descanso médico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	47	94,0	94,0	94,0
	No	3	6,0	6,0	100,0
Total		50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 11

Está de acuerdo que en caso de accidentes leves te brinde un descanso médico



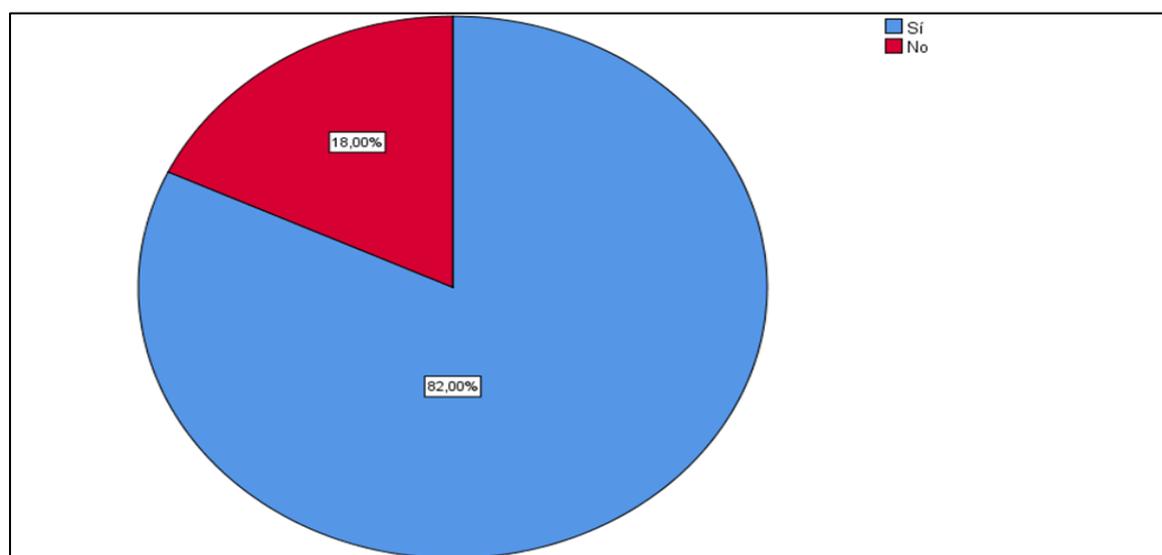
Nota: Los datos representa la gráfica, en la cual el 94% demuestra, que si está de acuerdo que en caso de accidentes leves, se brinde un descanso médico.

Interpretación

Según la tabla y el gráfico 11 se discierne que el 94% (47 personas) están de acuerdo con que en caso de accidentes leves se les brinde descanso médico, pensando lo contrario el 6% de nuestra muestra. Estando la mayoría a favor de que les brinden el descanso médico en caso de presentar accidentes leves.

Tabla 18*Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	41	82,0	82,0	82,0
Válido	No	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.**Figura 12***Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras*

Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

En la tabla y gráfica 12 se puede ver que el 82% de nuestra muestra está a favor de que se respete el principio de salud y seguridad, en el área en la cual trabaja, estando en contra el 18% de encuestados. Mostrándose la mayoría a favor del respeto a este principio de seguridad y salud.

Tabla 19

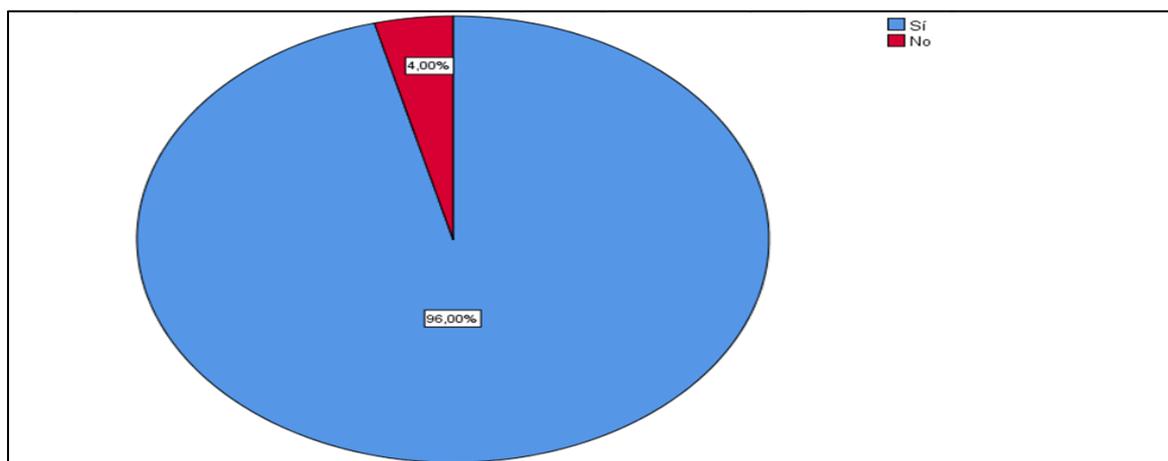
Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	48	96,0	96,0	96,0
Válido	No	2	4,0	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 13

Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial



Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

De la tabla y el gráfico 13, podemos observar que el 96% (48 encuestados) están de acuerdo con realizarse una prueba psicológica antes de operar maquinaria pesada, mientras que solo 2 encuestados (el 4%) está en desacuerdo con esta prueba psicológica. Representando a la mayoría que está a favor de realizarse la prueba psicológica.

Tabla 20

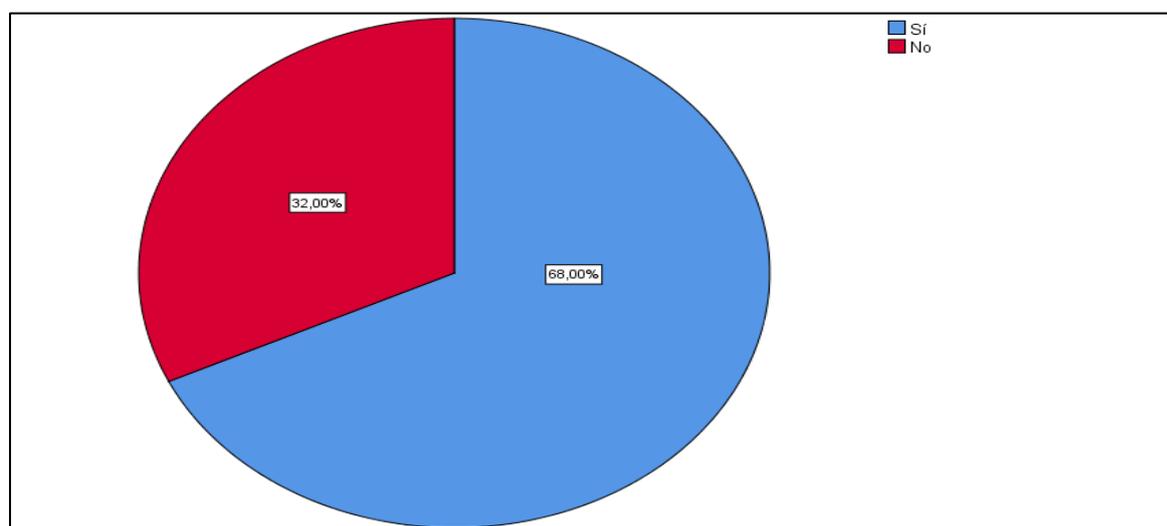
Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	34	68,0	68,0	68,0
Válido	No	16	32,0	32,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 14

Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo



Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

De la gráfica y la tabla 14 podemos discernir que el 68% de nuestros encuestados está de acuerdo con que solo deberían laborar en áreas que estén libres de riesgos, mientras que el 4.

Tabla 21

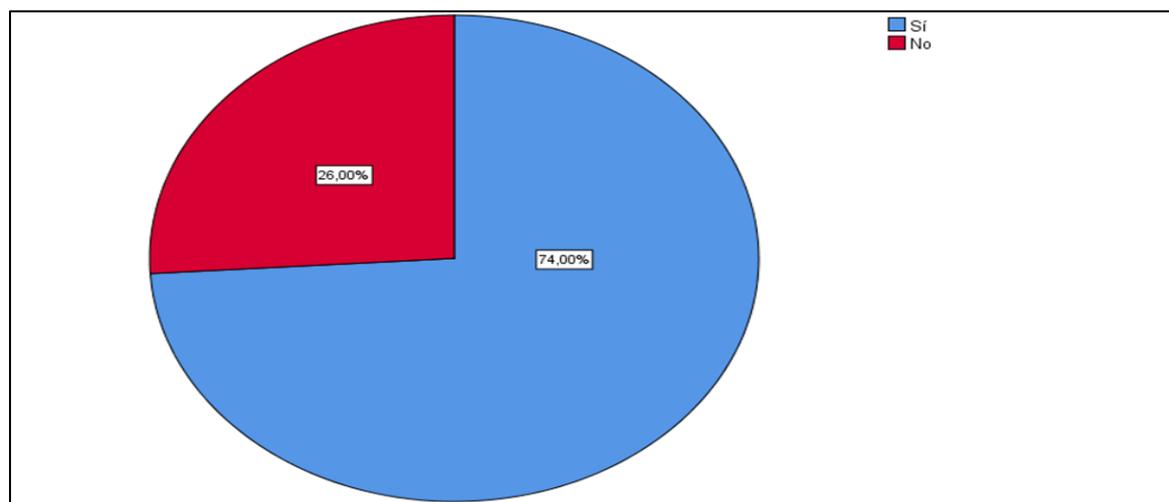
Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tópico o personal calificado para brindar los primeros auxilios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	37	74,0	74,0	74,0
Válido	No	13	26,0	26,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 15

Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tópico o personal calificado para brindar los primeros auxilios



Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

Del gráfico y tabla 15 se puede observar que el 74% de nuestra muestra piensa que su centro de labores cuenta con un consultorio, tópico o personal calificado para brindar los primeros auxilios, mientras que el 26% piensan que no cuentan con dicho personal. Siendo así, que la mayoría piensa que su empresa no cuenta con personal apto para brindar primeros auxilios.

Tabla 22

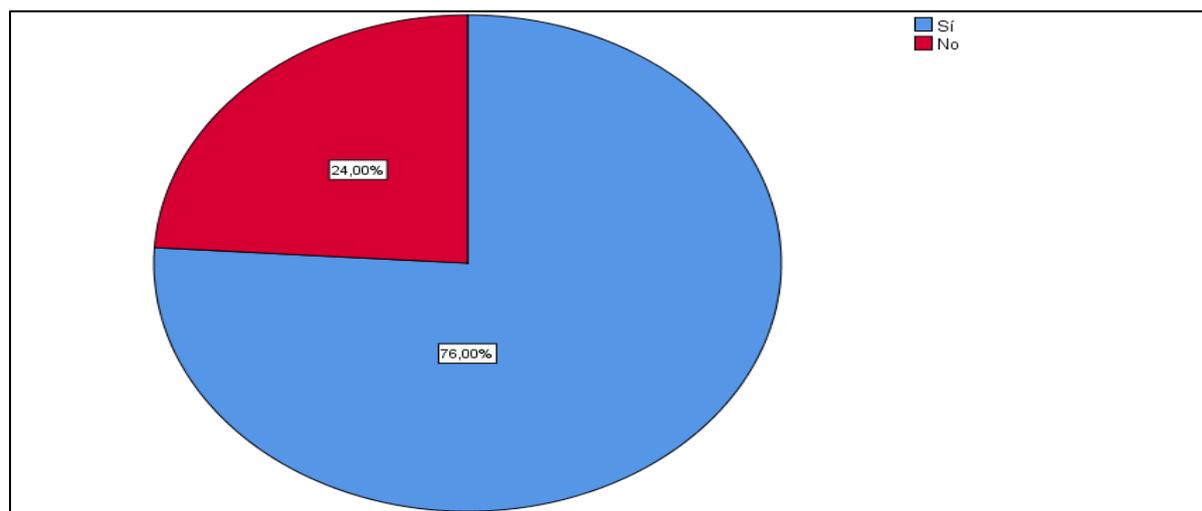
La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	38	76,0	76,0	76,0
Válido	No	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 16

La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales



Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

En la tabla y la gráfica 16, nos muestra que el 76% de los empleados encuestados piensa que, si cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los empleados, sobre prevención de accidentes en el trabajo, mientras que el 26% piensa que no cuentan con dicho personal de capacitaciones contra riesgos laborales.

Tabla 23

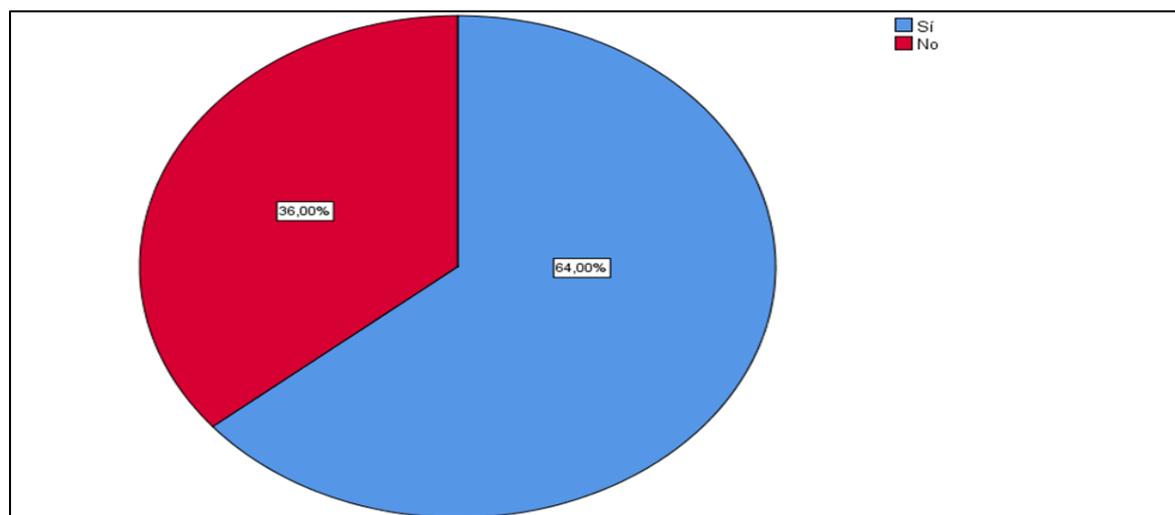
Las señalizaciones solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	32	64,0	64,0	64,0
Válido	No	18	36,0	36,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 17

Las señalizaciones solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral



Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

En la tabla y gráfico 17 se aprecia que 32 de las 50 personas que formaron parte de nuestra muestra, representando el 64%, piensan que las señalizaciones solas sí bastan para prevenir accidentes en el entorno laboral, mientras que el 36% no está de acuerdo con esta premisa.

Tabla 24

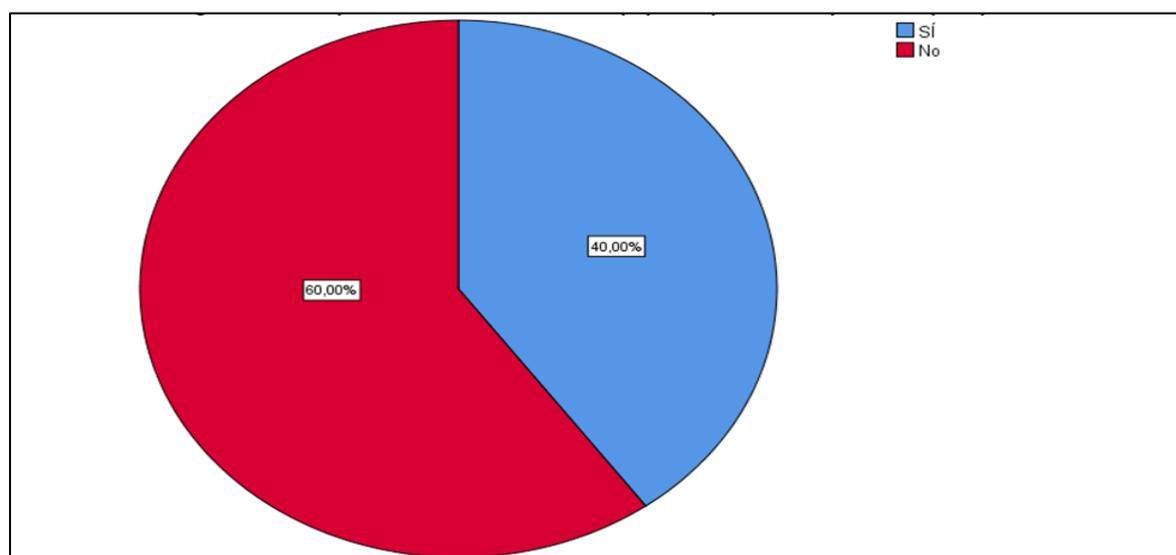
Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal (EPP)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	SÍ	20	40,0	40,0	40,0
Válido	No	30	60,0	60,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 18

Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal (EPP)



Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

En la tabla y la gráfica 18, se observa que el 40% (20 personas) está de acuerdo con que ellos mismos deberían costearse su equipo de protección personal, mientras que el 60% no está de acuerdo con que ellos mismos sean los proveedores. Mostrándose así que la mayoría está en desacuerdo con que ellos no deberían costearse su equipo de protección personal (EPP).

Tabla 25

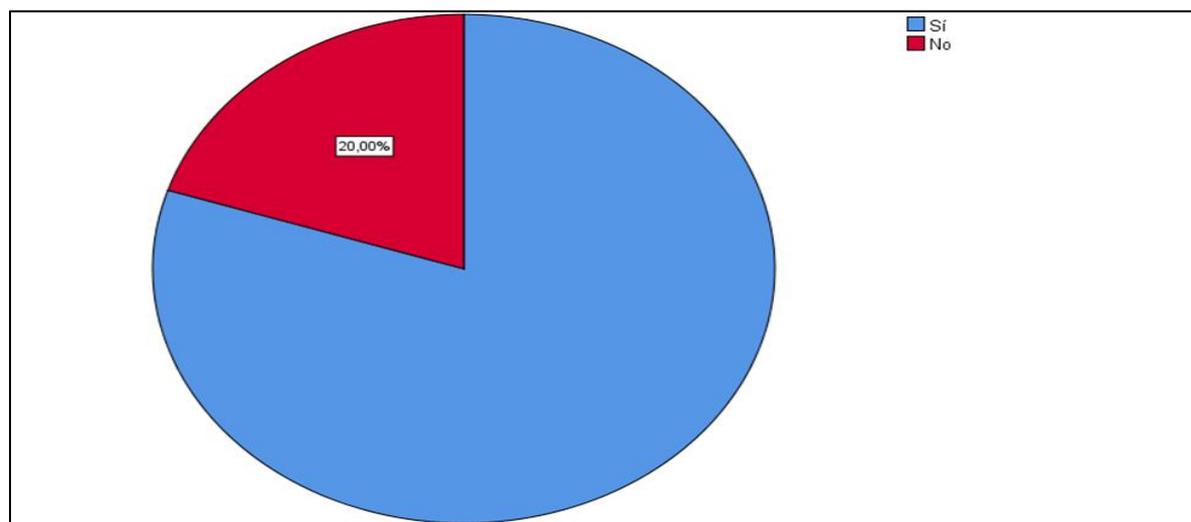
Cree usted que donde labora cuentan con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	40	80,0	80,0	80,0
Válido	No	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 19

Cree usted que donde labora cuentan con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores



Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

De la tabla y el gráfico 19 se discierne que el 80% de personas encuestadas creen que el lugar donde laboran cuenta con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores; mientras que el 20% cree que su centro de labores no cuenta con dicho plan.

Tabla 26

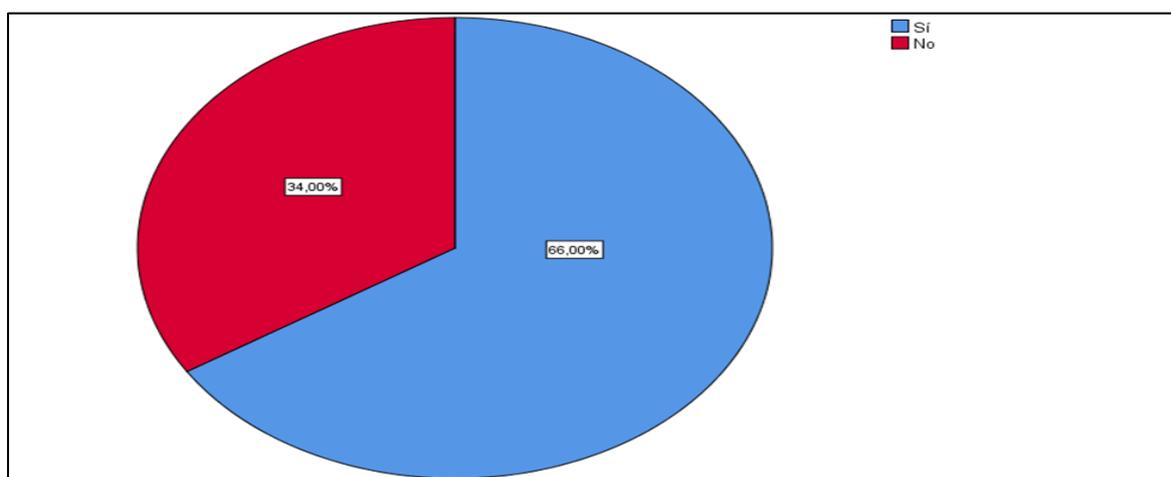
Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Sí	33	66,0	66,0	66,0
Válido	No	17	34,0	34,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Figura 20

Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo



Nota: Los datos representa la figura del porcentaje positivo con aprobación a las respuestas con un SI y negativo los rojos con un NO.

Interpretación

De la tabla y la gráfica 20 podemos interpretar que el 66% de nuestra muestra piensa que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo, frente al 34% que está en desacuerdo con ello, no viéndolo como un riesgo. Estando la mayoría a favor de esta premisa.

4.3. Contratación de hipótesis

Tabla 27

Hipótesis general

¿Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras? *¿Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral?					
		¿Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral?			Total
			Sí	No	
¿Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras?	Sí	Recuento	6	35	41
		%	75,0%	83,3%	82,0%
	No	Recuento	2	7	9
		%	25,0%	16,7%	18,0%
Total		Recuento	8	42	50
		%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Tabla 28

Tabla Chi- Cuadrado

Prueba de Chi- cuadrado	
	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,574

Nota: Encuesta realizada a trabajadores de OVOSUR, 2021.

Interpretación

Se observa tras el método de la prueba de Chi cuadrado que el resultado es mayor a 0.05, no pudiendo así negar la hipótesis nula. Teniendo a partir de ello que, la hipótesis nula es cierta.

Hipótesis Específica

H.N.1. la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales, en la empresa OVOSUR, del distrito de Chorrillos - 2020, sí se toman en cuenta.

CAPÍTULO V

DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

En la presente investigación , se formuló una pregunta, de qué manera la jornada de trabajo se vincula , con la prevención de accidentes laborales en la empresa OVOSUR , del distrito de chorrillos - 2020 , su objetivo fue buscar la determinación del vínculo que tenía entre la jornada de trabajo y la prevención de accidentes en la empresa OVOSUR , del distrito de chorrillos - 2020, por ello la hipótesis alterna general de este estudio señala , que probablemente la jornada de trabajo y la prevención de accidentes si se toman en cuenta , demostrando que sí hay vínculo entre la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales en la empresa OVOSUR , del distrito de chorrillos - 2020. Por lo que se niega la hipótesis general nula.

Por otro lado, la primera pregunta específica, busca responder si existe alguna semejanza o vínculo sobre el tema de los contratos de trabajo y los riesgos laborales , en la empresa OVOSUR , del distrito de chorrillos- 2020 , por lo que si se plantea esta determinación que sí existe , entre los contratos de trabajo y los riesgos laborales en la empresa OVOSUR del distrito de chorrillos - 2020, en la cual se admite la hipótesis del investigador, entre los contratos de trabajo y los riesgos laborales , en la cual si se vinculan .

Por último , la segunda hipótesis específica busca responder que sí existe un vínculo entre la relación de los turnos laborales que si son aceptables en beneficio de prevenir accidentes , en la empresa OVOSUR , del distrito de chorrillos - 2020 , por lo que se tienen como objetivos establecer las relaciones entre los turnos laborales que si son aceptables en beneficio de prevenir accidentes , en la empresa OVOSUR , del distrito de chorrillos - 2020 , por lo cual se formula esta hipótesis específica en la que indica que si existen relaciones entre los turnos laborales y en

La cual es aceptable en beneficio de prevenir accidentes, por lo que se rechaza una hipótesis alterna.

5.2. Conclusiones

Primera conclusión

La jornada de trabajo tiene un vínculo con la prevención de accidentes laborales, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020, ya que la empresa hoy en día después del cuestionario de preguntas y mi investigación se dieron cuenta de ciertos vacíos de seguridad que tenían. En el turno noche y tarde, cuando se colocó una pregunta indicando si, la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tópico o personal calificado para brindar los primeros auxilios, en las cuales un gran porcentaje de los trabajadores indicaron que, si tenían personal de primeros auxilios y a la vez un tópico donde se atendían, pero un menor porcentaje, no estuvo de acuerdo ya que no cuentan con personal de primeros auxilios todas las 24 horas, dentro de la empresa.

Segunda conclusión

Los elementos o vínculos que tiene la empresa en brindar un contrato de trabajo , en la cual , te daría más estabilidad y seguridad , en la empresa OVOSUR , del distrito de chorrillos- 2020 , teniendo en cuenta que los contratos son la base de la formalización entre la unión del empleador con el trabajador ,cuando se colocó una pregunta indicando , si la empresa donde laboras te brindan un contrato de trabajo y si este contrato te daría más estabilidad y seguridad, en las cuales se indicó en este cuestionario que un mayor de trabajadores estaba a favor que en tener un contrato de trabajo le daría estabilidad y seguridad y un menor porcentaje de trabajadores no estaba de acuerdo con aquello ya que no solo se conforman con estar estables.

Tercera conclusión

Se elaboró una pregunta del cuestionario, que indica si el trabajo del turno noche tiene más beneficio, en la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos - 2020, en la cual se indicó que estos turnos varían sea de día, tarde o noche, en las cuales solo en el turno noche, que son 18 personas piensan que es beneficioso, pero a la vez deben tener mucho más cuidado, ya que este turno tienen ciertas expectativas un poco más remuneradas, en cambio una mayor cantidad de trabajadores, indica que no alcanza un mayor beneficio según sus expectativas ya que prefieren estar en el turno día, pero el problema es que son rotados en diferentes turno por semana.

5.3. Recomendaciones

a. Se sugiere precisar un estudio, sobre la jornada laboral en el turno noche ya que existe un déficit de seguridad en la salud y un riesgo, ya que no cuentan con un personal de primeros auxilios y a la vez un personal no puede laborar con las puertas cerradas, ya que podría ver un posible accidente sea incendio o accidentes naturales como temblores.

b. Se aconseja que la empresa debe otorgar un contrato al trabajador desde el inicio, en la cual se empezó a laborar y a la vez, no solo la mayoría está de acuerdo o conforme, que pasando los 3 meses de prueba recién le brinden el contrato ya que todo este tiempo dejó de estar en planilla, teniendo en cuenta que el no tener un contrato causa ansiedad o nervios ya que no tienen un seguro de salud o el tiempo de CTS que dejó de aportar por los tres meses de prueba y esto causa un déficit económico a futuro.

c. Se recomienda que la empresa OVOSUR, del distrito de chorrillos, clasifique que personal puedan laborar en el turno día y otros que puedan laborar en el turno

noche, ya que cada cambio de rotación que se hace por semana puede afectar su salud a futuro, este método cambiaría la forma que cada empleado pueda establecer sus horarios de descanso y a la vez hacer otras actividades.

REFERENCIAS

Arce, G. (2017). *La prevención de riesgos laborales y la accidentabilidad laboral en la prensa española: representación y cobertura a partir de la ley 31 / 1995 de prevención de riesgos laborales de 1994 - 2014* [Tesis doctoral, Universidad de Burgos]. Repositorio de la Universidad de Burgos.https://www.google.com/search?q=TESIS+DE+LA+PREVENCION+DE+RIESGOS+LABORALES+Y+LA+ACCIDENTABILIDAD+LABORAL+DE+ARCE+GARCIA&rlz=1C1ALOY_esPE1008PE1009&oq=TESIS&aqs=chrome.69i59l2j69i57j35i39j0i67l2j0i67i131i433j0i67l3.2384j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Armas, M. (2019). La empresa y los accidentes en el ámbito laboral, Caso de algunas empresas en el Perú. *Revista Lebrez*, (11), 37-57.
<https://doi.org/10.15332/rl.v0i11.2411>

Avalos, B. (2018). *Excepciones de la jornada de trabajo: Límites y alternativas* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14140/AVALOS_RODR%c3%8dGUEZ_BRIAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Collantes, C. y Sernaque, D. (2019). *Seguridad laboral de los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de Huaura - Huacho, 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jose Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio de la Universidad Nacional Jose Faustino Sánchez Carrión.
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3336/COLLANTES%20CALDAS%20y%20SERNAQUE%20MACALUPU.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Díaz, D., Suarez, M., Sharon, L., Santiago, M. & Bizarro, H. (2020). Accidentes laborales en el Perú: análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(89), 1515-9984, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062641021>
- Falcon, E. (2020). *El régimen de contratación administrativa de servicios y los derechos laborales en los centros maternos infantiles del distrito de villa el salvador 2018 – 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/1198/1/Falcon%20Elias%2c%20Joselin%20Valeri.pdf>
- Flores, O. (2018). *La comunicación organizacional en la prevención de riesgos laborales* [Tesis de maestría, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid. https://eprints.ucm.es/cgi/search/simple?q=ORIANA+FIORELLA+FLORES+SALINAS&_action_search=Buscar&_order=bytitle&basic_srctype=ALL&_satisfyall=ALL
- Gardiol, M. (2016). *Relación entre el incumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo y los accidentes de trabajo en construcción civil, en el distrito de Lima 2015* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio de la Universidad de Huánuco. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/320/GARDIOL%20FERRER%2C%20MIGUEL%20ANGEL%20%20%20%20%20%20%20%20%20%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López, J. (2017). *Modelización de la probabilidad de accidente laboral en función de las condiciones de trabajo mediante técnicas “Machine Learning”* [Tesis de

maestría, Universidad de Burgos de España]. Repositorio de la Universidad de Burgos de España.
https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/4616/L%C3%B3pez_Garc%C3%ADa.pdf?sequence=1&A=y

Martínez, M. (2020). *La efectividad de la seguridad y salud en el trabajo en el Perú* [Tesis de pregrado, Universidad de Chiclayo]. Repositorio de la Universidad de Chiclayo.
<http://repositorio.udch.edu.pe/bitstream/UDCH/966/1/TESIS%20%20DE%20MARY%20CARMEN%20MARTINEZ%20ROJAS.pdf>

Manuel, V. (2018). *La salud mental de las y los trabajadores. Observatorio VASCO Sobre Acoso y Discriminación. La Ley.*
<https://www.observatoriovascosobreacoso.com/la-salud-mental-de-los-trabajadores-2/>

Quispe, L. (2017). *La jornada de trabajo del contrato a tiempo parcial en el derecho laboral peruano* [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio de la Universidad Andina de Cusco.
<https://repositorio.uandina.edu.pe/discover>

Taboada, H. (2016). *Efectos de la contratación laboral a plazo determinado en las organizaciones sindicales en el Perú* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo.
https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1880/TESIS%20DOCTORAL_HUMBERTO%20JOS%C3%83%E2%80%B0%20SALDA%C3%83%E2%80%98A%20TABOADA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villanueva, D. (2018). *Aplicación del horario rotativo y la vulneración a la educación superior de los trabajadores de Sodimac de san juan de Miraflores - 2017*

[Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad
Cesar Vallejo.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/32839?locale-attribute=en>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

La jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales, en la empresa ovosur, del distrito de Chorrillos - 2020

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología	Población
Problema General	Objetivos Generales	Hipótesis General	Enfoque	Población
En qué medida la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales se relacionan en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos – 2020	Determinar de qué manera la jornada de trabajo se relaciona con la prevención de accidentes laborales, en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos - 2020	H1: Probablemente la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales, en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos - 2020, no se toman en cuenta H0: Probablemente la jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales, en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos -2020, si se toman en cuenta.	CUANTITATIVO	Personas que están involucradas en el sector laboral, de una fábrica.
Problema Específico	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Método	Muestra
- De qué manera se relaciona los turnos laborales con la prevención de accidentes, en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos -2020	- Determinar la relación de los contratos de trabajo con los riesgos laborales en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos - 2020	H1: Probablemente los contratos de trabajo se vinculan con los riesgos laborales en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos - 2020 H0: Probablemente los contratos de trabajo, no vinculan con los riesgos laborales, en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos - 2020	Deductivo	Personas que laboran en las jornadas del trabajo, por los turnos rotativos que la empresa los dirige y a la vez en la aplicación de la prevención de accidentes, en las cuales deben ser capacitadas por un instructor, dentro de la empresa ovosur del distrito de Chorrillos.
-De qué manera se relaciona los contratos de trabajo con la prevención de accidentes en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos – 2020	- Determinar la relación de los turnos laborales con la prevención de accidentes en la empresa ovosur, del distrito de chorrillos - 2020			

Anexo 2. Validación del instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ

N o	DIMENSIONES/ items	Pertinen cia 1		Relevan cia 2		Clarida d 3		Suficienc ia 4		Sugerenci as 5
		Si	No	Si	No	Si	N o	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 CONTRATOS DE TRABAJO									
	¿La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por periodo de prueba?	x		x		x		x		
	¿El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con que se respete el área laboral en las cuales fue contratado?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo?	x		x		x		x		
1	DIMENSIÓN 2 TURNOS LABORALES									
	¿Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche?	x		x		x		x		
	¿Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro?	x		x		x		x		
	¿Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que en el turno noche , debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente ?	x		x		x		x		
	¿El trabajo del turno noche tiene más beneficios?	x		x		x		x		

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 RIESGOS LABORALES									
	¿Está de acuerdo que en caso de accidentes leves se te brinde un descanso médico?	x		x		x		x		
	¿Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial?	x		x		x		x		
	¿Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo?	x		x		x		x		
	¿Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tóxico o personal calificado para brindar los primeros auxilios?	x		x		x				
1	DIMENSIÓN 2 PREVENIR ACCIDENTES									
	¿La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales?	x		x		x		x		
	¿Las señalizaciones, solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal, EPP?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que donde labora, cuentan con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores?	x		x		x		x		
	¿Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo?	x		x		x		x		

Anexo 3. Carta de presentación

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. :

Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presenté el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: La jornada de trabajo y la prevención de accidentes laborales en lima sur -2020, cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

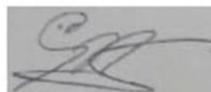
En tal sentido, es imprescindible validar el instrumento(s) con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del instrumento(s) en mención. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado recurrir a su persona.

El expediente de validación, que se le hace llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de la variable(s).
- Certificado de validez de contenido del instrumento(s).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Núñez Sánchez Giancarlo Alexandre

Código de estudiante: 2191897465

DNI N. ° 44144733

Anexo 4. Fotos de la empresa



Fotos área de lavado



Foto con personal de la empresa



Anexo 5. Carta de autorización



Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Derecho

Consentimiento Informado

La finalidad del presente documento, es trasladar un cuestionario a los señores participantes para una determinada investigación.

La presente investigación tiene como autor(as/es) a Giancarlo Alexandre Núñez Sánchez, de la Universidad Autónoma del Perú. Los objetivos de la nuestra investigación son los siguientes:

General:

- Determinar de qué manera la jornada de trabajo se relaciona con la prevención de accidentes, En la empresa Ovosur, del distrito de chorrillos - 2020

Especificos:

- Determinar la relación de los contratos de trabajo con los riesgos laborales en la empresa ovosur , del distrito de chorrillos - 2020

- Determinar la relación de los turnos laborales con la prevención de accidentes en la empresa ovosur , del distrito de chorrillos - 2020

Si usted participa del proceso de recolección de datos, se solicitará absolver un conjunto de preguntas relacionadas a nuestra investigación mediante un cuestionario o la técnica que resulte aplicable en el proceso.

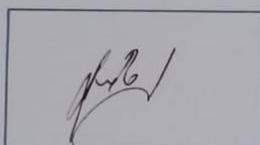
Vuestra participación en el proceso de investigación es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y, no siendo empleada la información en otro tipo de actividades. Sus respuestas al cuestionario serán anónimas. Una vez marcadas las preguntas, vamos a conservar las encuestas para efecto de evidencia.

De tener dudas sobre este proceso de investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él.

COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA EMPRESA OVOSUR.

De estar conforme con las condiciones señaladas, solicitamos consignar si autoriza o no vuestra participación.

AUTORIZACION: (S) (NO)



FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES: *Trujillo Ramirez Guillermo Gerardo*

CARGO O AREA: *Gestión Humana*

OVOSUR S.A.

GUILLERMO TRUJILLO RAMIREZ
AUXILIAR DE GESTIÓN HUMANA

Lima, día 23 Noviembre 2021

Anexo 6. Validación de instrumento

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO: LA JORNADA DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES LABORALES, EN LA EMPRESA OVOSUR, DEL
DISTRITO DE CHORRILLOS -2020**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE LAS
CIENCIAS JURÍDICAS**

AUTOR: GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (1)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias 5
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 CONTRATOS DE TRABAJO									
	¿La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por periodo de prueba?	x		x		x		x		
	¿El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con que se respete el área laboral en las cuales fue contratado?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo?	x		x		x		x		
1	DIMENSIÓN 2 TURNOS LABORALES									
	¿Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche?	x		x		x		x		
	¿Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro?	x		x		x		x		
	¿Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que en el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente?	x		x		x		x		
	¿El trabajo del turno noche tiene más beneficios?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Wilfredo Herbert Gordillo Briceño **DNI:** 08337343

Especialidad del validador: Derecho Civil

Lima sur, 07 de Noviembre del 2021

- ¹**Pertinencia:** Del ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es



Conciso, exacto, y directo

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 RIESGOS LABORALES									
	¿Está de acuerdo que en caso de accidentes leves se te brinde un descanso médico?	x		x		x		x		
	¿Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial?	x		x		x		x		
	¿Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo?	x		x		x		x		
	¿Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tóxico o personal calificado para brindar los primeros auxilios?	x		x		x				
1	DIMENSIÓN 2 PREVENIR ACCIDENTES									
	¿La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales?	x		x		x		x		
	¿Las señalizaciones, solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal, EPP?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que donde labora, cuentan con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores?	x		x		x		x		
	¿Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Wilfredo Herbert Gordillo Briceño **DNI:** 08337343

Especialidad del validador: Derecho Civil

Lima sur 07 de Noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** Del ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es

Conciso, exacto, y directo

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante

Anexo 7. Validación de instrumento

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO: LA JORNADA DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA OVOSUR DEL
DISTRITO DE CHORRILLOS - 2020**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE
LAS CIENCIAS JURÍDICAS**

AUTOR: GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (1)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias 5
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 CONTRATOS DE TRABAJO									
	¿La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por periodo de prueba?	x		x		x		x		
	¿El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con que se respete el área laboral en las cuales fue contratado?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo?	x		x		x		x		
1	DIMENSIÓN 2 TURNOS LABORALES									
	¿Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche?	x		x		x		x		
	¿Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro?	x		x		x		x		
	¿Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que en el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente?	x		x		x		x		
	¿El trabajo del turno noche tiene más beneficios?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Luis Ángel Espinoza Pajuelo **DNI:** 10594662

Especialidad **del** **validador:**

Lima sur, 09 de octubre del 2021

- ¹**Pertinencia:** Del ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente Dimensión específica del constructo.
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.
- ⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 RIESGOS LABORALES									
	¿Está de acuerdo que en caso de accidentes leves se te brinde un descanso médico?	x		x		x		x		
	¿Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial?	x		x		x		x		
	¿Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo?	x		x		x		x		
	¿Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tópico o personal calificado para brindar los primeros auxilios?	x		x		x				
1	DIMENSIÓN 2 PREVENIR ACCIDENTES									
	¿La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales?	x		x		x		x		
	¿Las señalizaciones, solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal, EPP?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que donde labora, cuentan con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores?	x		x		x		x		
	¿Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Luis Ángel Espinoza Pajuelo **DNI:** 10594662

Especialidad **del** **validador:**

Lima sur, 09 de octubre del 2021

- ¹**Pertinencia:** Del ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.
- ⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

Anexo 8. Validación de instrumento

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS
INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE
JUICIO DE EXPERTOS**

**TÍTULO: LA JORNADA DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES LABORALES EN LIMA SUR -2020**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE
LAS CIENCIAS JURÍDICAS**

AUTOR: GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (1)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias 5
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 CONTRATOS DE TRABAJO									
	¿La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por periodo de prueba?	x		x		x		x		
	¿El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con que se respete el área laboral en las cuales fue contratado?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo?	x		x		x		x		
1	DIMENSIÓN 2 TURNOS LABORALES	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	¿Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche?	x		x		x		x		
	¿Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro?	x		x		x		x		
	¿Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que en el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente?	x		x		x		x		
	¿El trabajo del turno noche tiene más beneficios?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Tume Chunga, Marcos Enrique

DNI: 41058938

Especialidad del validador: Derecho Penal y Procesal Penal

Lima Sur, 25 de Noviembre del 2021

¹**Pertinencia:** Del ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 RIESGOS LABORALES									
	¿Está de acuerdo que en caso de accidentes leves se te brinde un descanso médico?	x		x		x		x		
	¿Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial?	x		x		x		x		
	¿Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo?	x		x		x		x		
	¿Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tóxico o personal calificado para brindar los primeros auxilios?	x		x		x				
1	DIMENSIÓN 2 PREVENIR ACCIDENTES									
	¿La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales?	x		x		x		x		
	¿Las señalizaciones, solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal, EPP?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que donde labora, cuentan con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores?	x		x		x		x		
	¿Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Tume Chunga, Marcos Enrique **DNI:** 41058938

Especialidad del validador: Derecho Penal y Procesal Penal

Lima Sur, 25 de Noviembre del 2021

- ¹**Pertinencia:** Del ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.
- ⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante

Anexo 9. Validación de instrumento

DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO: LA JORNADA DE TRABAJO Y LA PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES LABORALES EN LIMA SUR -2020**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE
LAS CIENCIAS JURÍDICAS**

AUTOR: GIANCARLO ALEXANDRE NUÑEZ SANCHEZ

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (1)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias 5
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 CONTRATOS DE TRABAJO									
	¿La empresa cumple con el derecho de otorgar un contrato de trabajo?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo que debería estar en planilla desde el primer día de trabajo y no pasar por periodo de prueba?	x		x		x		x		
	¿El tener un contrato de trabajo te daría más estabilidad y seguridad?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con que se respete el área laboral en las cuales fue contratado?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que está ganando más del sueldo mínimo?	x		x		x		x		
1	DIMENSIÓN 2 TURNOS LABORALES									
	¿Cree usted que el rendimiento laboral en el turno día, será lo mismo que en el turno noche?	x		x		x		x		
	¿Consideras que los horarios rotativos, tendrán consecuencias físicas y de salud a futuro?	x		x		x		x		
	¿Consideras que estás obligado a hacer horas extras, al no ver mucha carga laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que en el turno noche, debería haber personal de primeros auxilios ante cualquier accidente?	x		x		x		x		
	¿El trabajo del turno noche tiene más beneficios?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MG.Juan José Castro C. **DNI:** 0936910

Especialidad del validador: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Lima sur, 03 de diciembre del 2021

¹**Pertinencia:** Del ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE (2)

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Suficiencia 4		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	DIMENSIÓN 1 RIESGOS LABORALES									
	¿Está de acuerdo que en caso de accidentes leves se te brinde un descanso médico?	x		x		x		x		
	¿Se respeta el principio de seguridad y salud donde laboras?	x		x		x		x		
	¿Está de acuerdo con hacerte una prueba psicológica antes de que operes una máquina industrial?	x		x		x		x		
	¿Estás de acuerdo que solo deberías laborar en áreas que estén libres de todo riesgo?	x		x		x		x		
	¿Consideras que la empresa donde laboras cuenta con un consultorio tóxico o personal calificado para brindar los primeros auxilios?	x		x		x				
1	DIMENSIÓN 2 PREVENIR ACCIDENTES									
	¿La empresa cuenta con un personal dedicado a la capacitación hacia los trabajadores, sobre el tema de la prevención de riesgos laborales?	x		x		x		x		
	¿Las señalizaciones, solo bastarían para que ayude a prevenir los accidentes en el entorno laboral?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que debería costearse su equipo de protección personal, EPP?	x		x		x		x		
	¿Cree usted que donde labora, cuentan con un plan de seguridad ante cualquier percance de accidentes, sea incendio o temblores?	x		x		x		x		
	¿Consideras que el celular es un factor de riesgo durante el trabajo?	x		x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia⁴): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MG.Juan José Castro C. **DNI:** 0936910

Especialidad del validador: Derecho Constitucional y Derechos Humanos

Lima sur, 03 de diciembre del 2021

¹**Pertinencia:** Del ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

⁴**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



 Firma de Experto Informante